

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez 2019 – 2032



Guatemala, diciembre del 2019



308 CM	<p><i>Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San Lucas Sacatepéquez, 2019-2032.</i> Guatemala : 2019</p> <p><b>88 p.:il ; 21 cm (Serie: PDM-OT, CM 502)</b></p> <p><b>ISBN:</b></p> <p>1. <i>Planificación del desarrollo-Guatemala.</i> 2.<i>Planificación y Desarrollo municipal.</i> 3. <i>Planificación y Ordenamiento Territorial.</i> 4. <i>Desarrollo Local.</i> 5. <i>Prioridades Nacionales de Desarrollo: K'atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</i></p>
-----------	---

*Con la asistencia técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y el apoyo financiero de Cementos Progreso, S. A.*

*Concejo Municipal*

*Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez. Guatemala, Centro América.*

*PBX: 7873-1333*

*www.munisansanlucas.gob.gt*

*Conducción y asesoramiento*

*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN*

*9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América*

*PBX: 25044444*

*www.segeplan.gob.gt*

*Se permite la reproducción de este documento, total o parcial, siempre que no se alteren los contenidos, ni los créditos de autoría y edición*

*Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.*

<b>Concejo Municipal</b>	
<b>Yener Haroldo Plaza</b> <b>Alcalde Municipal</b>	
<b>Jorge Adan Rodríguez</b>	Concejal II
<b>Carlos Humberto García</b>	Concejal III
<b>Mario Inocente Rejopachí</b>	Concejal IV
<b>Alberto Máximo Gómez</b>	Síndico I
<b>Reginaldo Rejopachí</b>	Síndico II

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

Miembros que conforman la mesa técnica.

Sindy Anabella Paz	Dirección Municipal de Planificación
Sairy Cardona	Dirección de Catastro
Marvin Eduardo Rodríguez Larios	Unidad de Agua y Alcantarillado
María Isabel Santos	Unidad de Construcción Privada
Homero Secundino Jiménez Ismatul	Unidad de Gestión Ambiental
Reyes Gumercindo López	Policía Municipal de Tránsito
Gonzalo Bisoni Ávila Bátres	Administración de Mercados
Ivette Paola Chávez Guadrón	Dirección de Recursos Humanos
Fernando Flores	Servicios Públicos
Carlos Juventino Mateo Vicente	Política Municipal
Hercilia De León	Consultora



## ÍNDICE

Índice de mapas .....	6
Índice de tablas.....	6
Índice de gráficas .....	6
Siglas y Acrónimos .....	7
Presentación del Alcalde Municipal de San Lucas Sacatepéquez.....	9
Punto de Acta del Concejo Municipal, aprobación del inicio del proceso PDM-OT .....	10
<b>I. Introducción .....</b>	<b>11</b>
<b>1. Marco Legal y político .....</b>	<b>12</b>
1.1 Prioridades de desarrollo.....	13
<b>2. Metodología para la formulación del PDM-OT del municipio .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Información General del Municipio .....</b>	<b>15</b>
3.1 Ubicación y colindancias.....	15
3.2 Datos demográficos.....	19
3.2.1Población.....	19
3.3.2Población por grupos de edad.....	20
3.4 Condiciones de vida .....	20
<b>4. Modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) y tendencial .....</b>	<b>26</b>
4.1 Organización Actual del Territorio.....	26
4.4 Análisis de amenazas y vulnerabilidades.....	32
4.5 Uso actual del territorio.....	34
4.6 Problemática identificada en el municipio .....	37
4.6.1Inadecuados e insuficientes servicios públicos municipales .....	37
4.6.2Crecimiento desordenado del área urbana.....	39
4.6.3Inseguridad ciudadana.....	40
4.6.4Deforestación o aprovechamiento forestal sin control.....	40
4.6.5Disfuncionalidad familiar .....	41
4.7 Potencialidades en el municipio .....	42
4.7.1Conectividad vial.....	42
4.7.2La sostenibilidad de los recursos naturales: .....	42
4.7.3El turismo y ecoturismo .....	43
4.7.4Educación.....	44
4.7.5Actividades comerciales .....	45
4.8 Escenario tendencial.....	46
4.8.1Servicios públicos municipales .....	46



4.8.2	Expansión del área urbana .....	47
4.8.3	Riesgo por hechos de tránsito .....	49
4.8.4	Inseguridad ciudadana.....	50
4.8.5	Deforestación.....	51
4.8.6	Disfuncionalidad familiar .....	52
<b>V.</b>	<b>MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO .....</b>	<b>61</b>
5.1	Visión de desarrollo del Municipio .....	61
5.2	Organización territorial futura.....	62
5.3	Escenario futuro de desarrollo .....	69
5.4	Síntesis del escenario actual y futuro .....	70
5.5	Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	75
5.6	Categorías y subcategorías de usos del territorio .....	77
5.6.1	Áreas Urbanizables .....	79
5.6.2	Propuesta de subcentros urbanos.....	81
5.6.3	Núcleos consolidados: .....	82
5.7	Áreas No Urbanizables.....	84
5.8	Áreas de Reserva.....	85
<b>VI.</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>87</b>
<b>VII.</b>	<b>Punto de Acta del Concejo Municipal, aprobación del PDM-OT .....</b>	<b>88</b>

## Índice de mapas

- Mapa 1. Localización del municipio de San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 2. Colindancias del municipio de San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 3. Índice de Riesgo, San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 4. Límites municipales de San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 5. Lugares poblados y división por zonas, San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 6. Centralidades y movilidad, San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 7. Amenazas por deslizamiento e inundaciones, San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 8. Usos de la tierra, San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 9. Área protegida, San Lucas Sacatepéquez
- Mapa 10. Comparativo de expansión urbana 2008-2019, San Lucas Sacatepéquez
- Mapa No. 11. Corredor Vial y categorías de uso
- Mapa No. 12. Equipamiento urbano
- Mapa No. 13. Potencialidades
- Mapa No. 14. Zonificación del territorio
- Mapa No. 15. centralidades y corredores viales
- Mapa No. 16. Zonas territoriales (Categorías de uso del suelo)
- Mapa No. 17. Núcleos consolidados
- Mapa No. 19. Áreas consolidadas
- Mapa No. 20. Áreas no urbanizables
- Mapa No. 21. Áreas protegidas (uso especial)

## Índice de tablas

- Tabla 1. Comparativo ranking de la gestión municipal, San Lucas Sacatepéquez
- Tabla 2. División administrativa del municipio de San Lucas Sacatepéquez
- Indicadores de violencia, municipio de San Lucas Sacatepéquez
- Tabla 3. Problemática, metas nacionales e indicadores. Escenario tendencial
- Tabla 4. Problemática, metas nacionales e indicadores. Escenario futuro
- Tabla 5. Planificación para el desarrollo: Prioridades nacionales, metas, resultados municipales
- Tabla 6. Categorización del uso del suelo, San Luca Sacatepéquez

## Índice de gráficas

- Gráfico 1. Población del municipio de San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 2. Población por grupos de etarios, municipio de San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 3. Problemática identificada, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 4. Situación vial, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 5. Gráfico 5. Recursos naturales, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 6. Gráfico 6. Ecoturismo, Cerro Alux. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 7. Opciones educativas, San Lucas Sacatepéquez

- Gráfico 8. Actividad comercial, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 9. Cobertura agua domiciliar, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 10. Cobertura energía eléctrica, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 11. Número de establecimiento nivel básico y diversificado, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 12. Hechos de tránsito tendencial, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 13. Violencia contra la mujer, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 14. Atención integral a la víctima, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 15. Hechos contra el patrimonio, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 16. Pérdida de cobertura forestal, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 17. Hectáreas y Numero de Incendios Temporadas 2010-2017, San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 18. Prevalencia de desnutrición crónica, niños en edad escolar, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 19. Violencia contra la mujer, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 20. Tasa de Deserción escolar, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 21. Tasa de repitencia escolar, tendencial. San Lucas Sacatepéquez
- Gráfico 22. Sub-centros urbanos San Lucas Sacatepéquez

## Siglas y Acrónimos

Comude	Consejo Municipal de Desarrollo
Cocode	Consejo Comunitario de Desarrollo
Codede	Consejo Departamental de Desarrollo
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conred	Coordinadora para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
Dafim	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
Inform	Índice de Gestión de Riesgo (Index for Risk Management)
IGN	Instituto Geográfico Nacional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mingob	Ministerio de Gobernación
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
Mineduc	Ministerio de Educación



MEM	Ministerio de Energía y Minas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
Segeplán	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
RIC	Registro de Información Catastral



## Presentación del Alcalde Municipal de San Lucas Sacatepéquez

*En el ejercicio de un proceso democrático de participación ciudadana, la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez ha detallado en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT la situación actual del municipio, en donde se puede observar tanto la problemática como las potencialidades del territorio que permitirán incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo: K`atun Nuestra Guatemala 2032.*

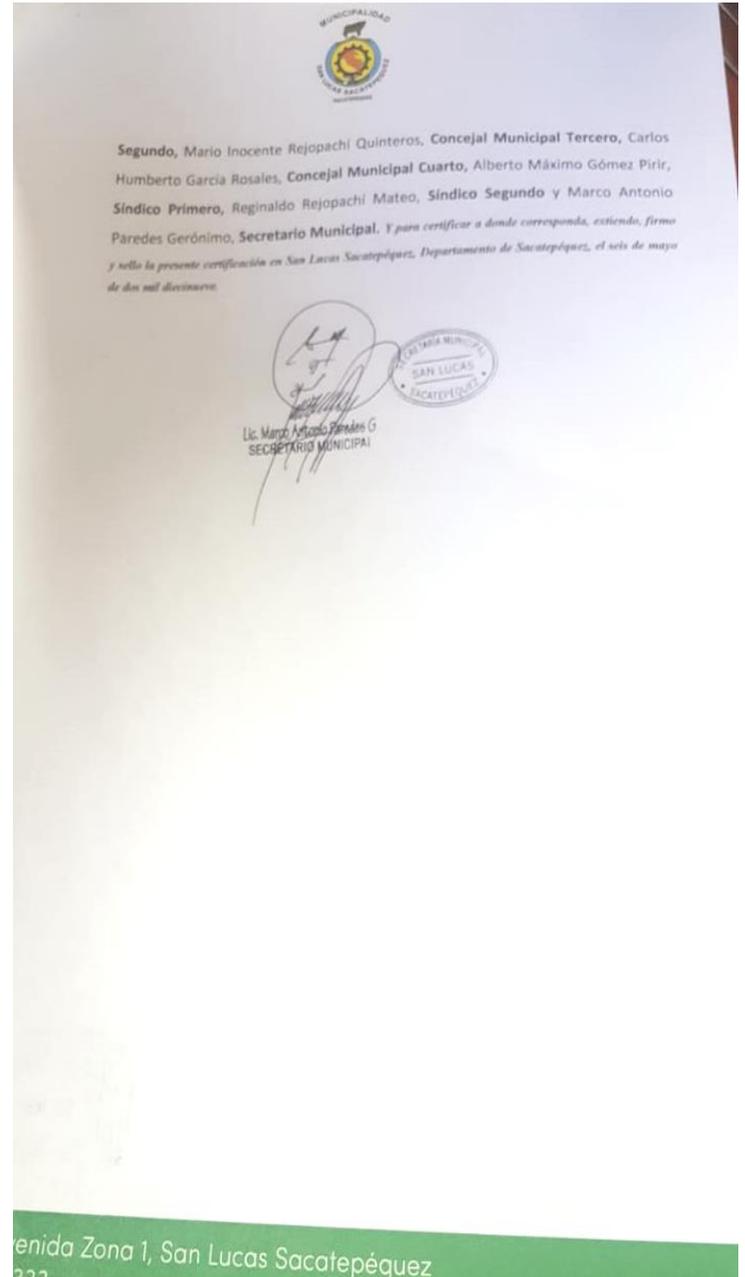
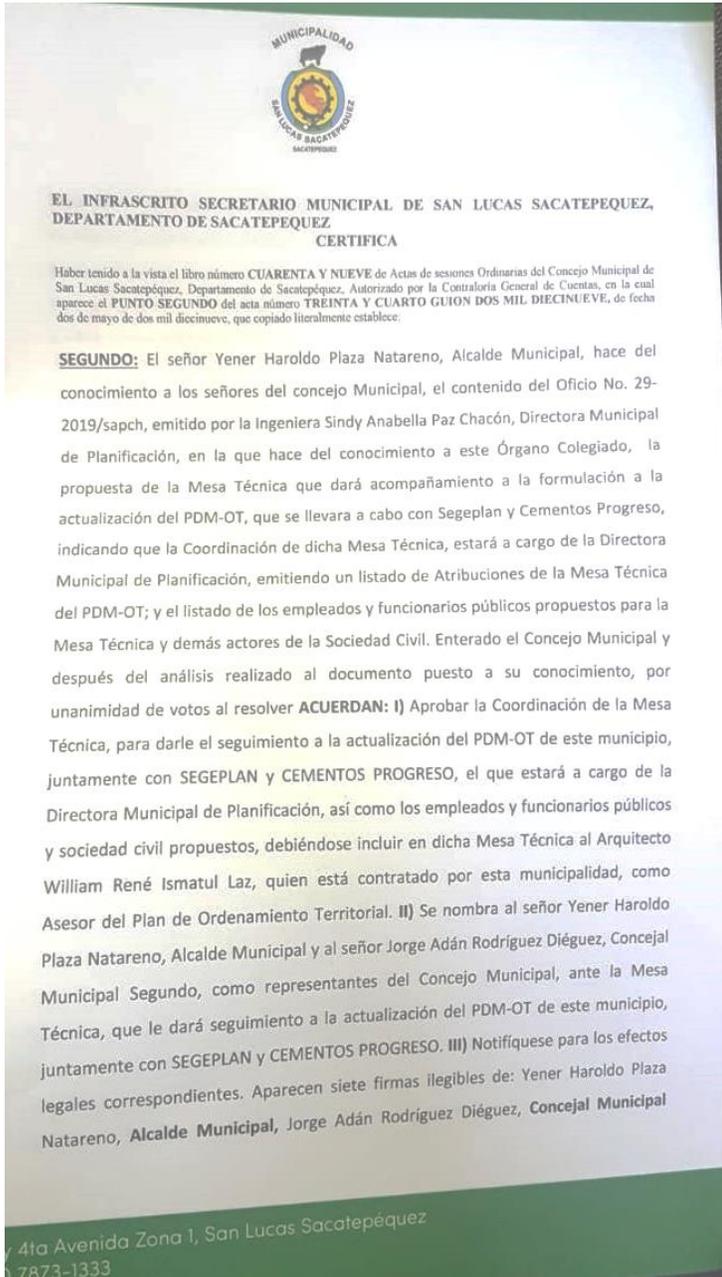
*Este documento ha sido elaborado con el esfuerzo de un equipo multidisciplinario de la municipalidad, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y con el apoyo de la empresa Cementos Progreso, S. A., liderado por el Concejo Municipal y algunos actores representados en el Consejo Municipal de Desarrollo.*

*Contar con un PDM-OT no solo se constituye en un fin para sí mismo, sino que este plan constituye las bases estructurales para el desarrollo que el país requiere, priorizando todas aquellas actividades y alcanzando la visión deseada.*

*Con la finalidad de trazar una ruta a seguir para el período 2019-2023 la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez requiere seguir contando con la participación activa de los diferentes grupos poblacionales, empresarios, actores institucionales y comunidad en general, para lograr satisfactoriamente los resultados de este Plan y hacer de San Lucas Sacatepéquez un municipio capaz de afrontar con dignidad los retos futuros.*

*Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno  
Alcalde Municipal*

## Punto de Acta del Concejo Municipal, aprobación del inicio del proceso PDM-OT



## I. Introducción

Los procesos de planificación y gestión del territorio son necesarios para establecer una estrategia de respuesta a las tendencias sobre conflictos sociales asociados a la escasez y deterioro de los recursos naturales, la falta de agua, la vulnerabilidad y riesgo de asentamiento humanos, el crecimiento de las áreas urbanas y la sobrepoblación de algunos lugares, así como las consecuencias que esto conlleva como el incremento de la pobreza, la inseguridad de las personas, la inhabilitación de las ciudades, enfermedades, etc. Requiere que los gobiernos en los diferentes niveles de toma de decisión asuman con urgencia la planificación y el ordenamiento de los territorios. En ese contexto, con base en los procesos impulsados desde la institucionalidad pública, se constituye un proceso participativo en la construcción de un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM–OT para el municipio de San Lucas Sacatepéquez, con una visión al año 2032.

Este proceso basado en el marco legal vigente del país, los lineamientos de política pública, las prioridades nacionales establecidas, y por supuesto, conteniendo los resultados de análisis territoriales y lineamientos que orientan un desarrollo sostenible rural y urbano del municipio.

La elaboración del documento conlleva una actualización de la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011–2015, con un importante aporte, ya que el proceso actual aborda el ordenamiento del territorio, basado en la metodología facilitada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) como entidad estatal rectora de la Planificación a nivel Nacional, por medio de la Guía Metodológica de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial. En este nuevo formato de la planificación consecuentemente se hace una vinculación con las prioridades nacionales, articuladas al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y a los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de las Naciones Unidas.

Resalta la dinámica social, económica y cultural del municipio de San Lucas Sacatepéquez, la dinámica de crecimiento tanto en el área urbana como rural, la situación actual de la población, la conectividad del territorio, sus dinámicas económicas y sociales, así como la problemática que se desarrolla en la población. Posteriormente, se visualiza las tendencias respecto a los indicadores de desarrollo y las problemáticas, así como algunas estrategias y propuestas de desarrollo que promuevan la armonía y convivencia de los habitantes entre sí y su entorno. En el proceso, se analizan algunas características de los ejes transversales de equidad de género, gestión de riesgo y cambio climático, valores ecosistémicos y mejoramiento de vida, según las condiciones de interés reflejadas en el análisis de la problemática.

En resumen, el documento se divide en tres apartados, inicia con el marco legal y político que propicia los procesos de planificación y ordenamiento territorial; el segundo apartado presenta información general del municipio con datos demográficos, límites territoriales,

división administrativa. El tercer apartado es la fotografía actual del municipio, donde se da a conocer cuál es el uso actual del territorio, como está organizado respecto a sus actividades económicas, sociales, movilidad, etc.; la descripción de los lugares poblados y centralidades; así también la problemática y potencialidades, los indicadores relacionados con dicha problemática y la tendencia de tal situación.

## 1. Marco Legal y político

**La Constitución Política de la República de Guatemala** que respalda los procesos de planificación y el ordenamiento territorial, delegando a las Municipalidades en el marco de su autonomía de velar por el ordenamiento territorial de sus jurisdicciones (artículos 253) y al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural en cuanto a la formulación de la política de ordenamiento territorial (artículo 225).

La Constitución Política de la República de Guatemala establece la protección del patrimonio cultural (artículo 61), natural (artículo 64), tierras indígenas y a la vivienda popular (artículo 67), bienes del estado (artículo 121), reservas territoriales (artículo 122), explotación de recursos naturales (artículo 125), reforestación (artículo 126) y electrificación (artículo 129), que debe tomarse en cuenta en los procesos de planificación para el desarrollo en los municipios.

**Así mismo, el Código Municipal** establece como atribución del Concejo Municipal (artículo 35) el ordenamiento territorial y el control urbanístico. La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial (artículo 142), así como los planes de usos del suelo incluyendo áreas urbanas y rurales. La aprobación de dichos planes es responsabilidad del Concejo Municipal (artículo 144).

**Decreto 07-2013, Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero** En el artículo 12, establece que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, deben colaborar con las municipalidades para adecuar sus planes de ordenamiento territorial en el marco de lo establecido por la ley.

Así mismo, indica que las municipalidades y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con base en sus competencias, deben atender el ordenamiento territorial para la adaptación y mitigación al cambio climático.

**Decreto 09-2012 Ley de vivienda.** En el artículo 13, inciso g) indica que el Consejo Nacional de vivienda propondrá mecanismos que faciliten y coadyuven a la coordinación de la administración pública y las municipalidades. Artículo 21. Participación de las municipalidades; Artículo 22. Armonizar de los planes municipales; y el artículo 28. Gestión

del ordenamiento territorial, entre otros relacionados con las funciones municipales y la coordinación interinstitucional.

En cuanto al marco político, en Guatemala existe un cúmulo de políticas estatales, sectoriales, institucionales y municipales relacionadas con la planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial, se puede mencionar en primera instancia, el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, La Política de Desarrollo y Población, la Política de Fortalecimiento Municipal, Política de cambio climático, Política del sector agua y saneamiento, política de gestión de riesgo entre otras.

### 1.1 Prioridades de desarrollo

El gobierno central por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) como ente rector de la planificación a nivel nacional, brinda los lineamientos metodológicos para la realizar los procesos de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), por medio de procesos sistémicos, técnico-políticos y participativos para establecer las prioridades del desarrollo del territorio, de manera articulada con las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la agenda 2030 de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y las políticas públicas vigentes en el país.

En ese contexto, y por medio del proceso de asistencia técnica y acompañamiento de la Segeplán, se realiza un análisis sobre los planes de desarrollo municipal elaborados entre el 2010 y 2011, se identificó que el municipio de San Lucas Sacatepéquez realizó un proceso de planificación para el desarrollo con un período de vigencia 2010-2015. Actualmente el municipio necesita la actualización del Plan de Desarrollo Municipal para plantear las propuestas y estrategias para el desarrollo de la población en un período de largo plazo, para lo cual, también se ha hecho necesario incluir el proceso de ordenamiento del territorio, lo que conlleva una serie de compromisos, acciones y actividades a nivel político, técnico y principalmente con la participación de los representantes de los diferentes sectores de la sociedad.

## 2. Metodología para la formulación del PDM-OT del municipio

Para llevar a cabo el proceso de elaboración del PDM-OT, se inició con la decisión política representada por medio del Concejo Municipal para dar inicio a las acciones de coordinación, asistencia técnica y acompañamiento del proceso. Debido a una iniciativa de alianzas público-privadas, la Segeplán ha coordinado acciones conjuntas con empresas, organizaciones y entidades que propician el desarrollo de los territorios, en esta ocasión, se concretó una alianza público-privada entre la Segeplán, las municipalidades de San Lucas Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj del departamento de Sacatepéquez y la empresa Cementos Progreso, S. A. para llevar a cabo la elaboración o actualización de los planes de desarrollo de estos territorios.

Considerando que los planes municipales de desarrollo y ordenamiento territorial constituyen el instrumento de planificación para implementar las prioridades municipales consecuentes con las nacionales, basado en el conocimiento y análisis de la realidad del municipio, es importante la interpretación cuantitativa y cualitativa de las dinámicas sociales, económicas, ambientales, culturales, políticas, institucionales, que permite establecer escenarios políticos, sociales, ambientales y de riesgo para definir estrategias que respondan a un futuro deseado de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.

En ese sentido, la metodología para el proceso PDM-OT, establece cuatro etapas en las cuales se define una serie de pasos cuyas actividades que se llevan a cabo con la participación de los equipos técnicos municipales incorporando a los actores clave para la gestión del desarrollo del municipio.

1. El Pre-Diagnostico, con información general del municipio y organización actual del territorio, con énfasis en la jerarquía de lugares poblados y un análisis sobre las centralidades, movilidad del municipio, tanto urbana como rural y servicios públicos y equipamiento municipal.
2. Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) y Tendencial. Este apartado muestra por medio de información descriptiva y grafica la situación actual del territorio, sus equipamientos, la dinámicas social, cultural, económica y política, así como las tendencias en cuanto a su crecimiento con base en los indicadores actuales y careciendo de un ordenamiento en el territorio.
3. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), este capítulo constituye la propuesta del desarrollo territorial con visión prospectiva, realizado con la participación de la Comisión Municipal de Planificación.
4. Las Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento del PDM-OT lo constituye: la gestión y seguimiento, dicha función es de la comisión técnica ampliada liderada por la Municipalidad con la participación de sectores organizados en el municipio.

En cada una de las etapas se requiere de un proceso metodológico específico, la utilización de las herramientas correspondientes, las reuniones y talleres con los equipos técnicos y organización definida para tal propósito. El proceso se conformó entre la primera, segunda y tercera etapa, desde la recopilación de la información para integrar datos de indicadores, situación actual del territorio, la elaboración de los mapas de uso del suelo, las dinámicas sociales, económicas y políticas, y por supuesto la problemática identificada, las vulnerabilidades y potencialidades del territorio, que se integrarán en la etapa dos, en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual. Asimismo, la propuesta de planificación para el desarrollo vinculada al Plan de Desarrollo Nacional, K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los lineamientos para el ordenamiento del territorio.

### 3. Información General del Municipio

#### 3.1 Ubicación y colindancias

El Municipio denominado según el santoral católico “San Lucas” con el complemento Sacatepéquez que deriva del náhuatl “sacat” (significado en español “hierba”) “tepē” (significado en español “cerro o montaña”, y “k” (significado en español “en”) lo cual quiere decir *cerro cubierto de hierba*.

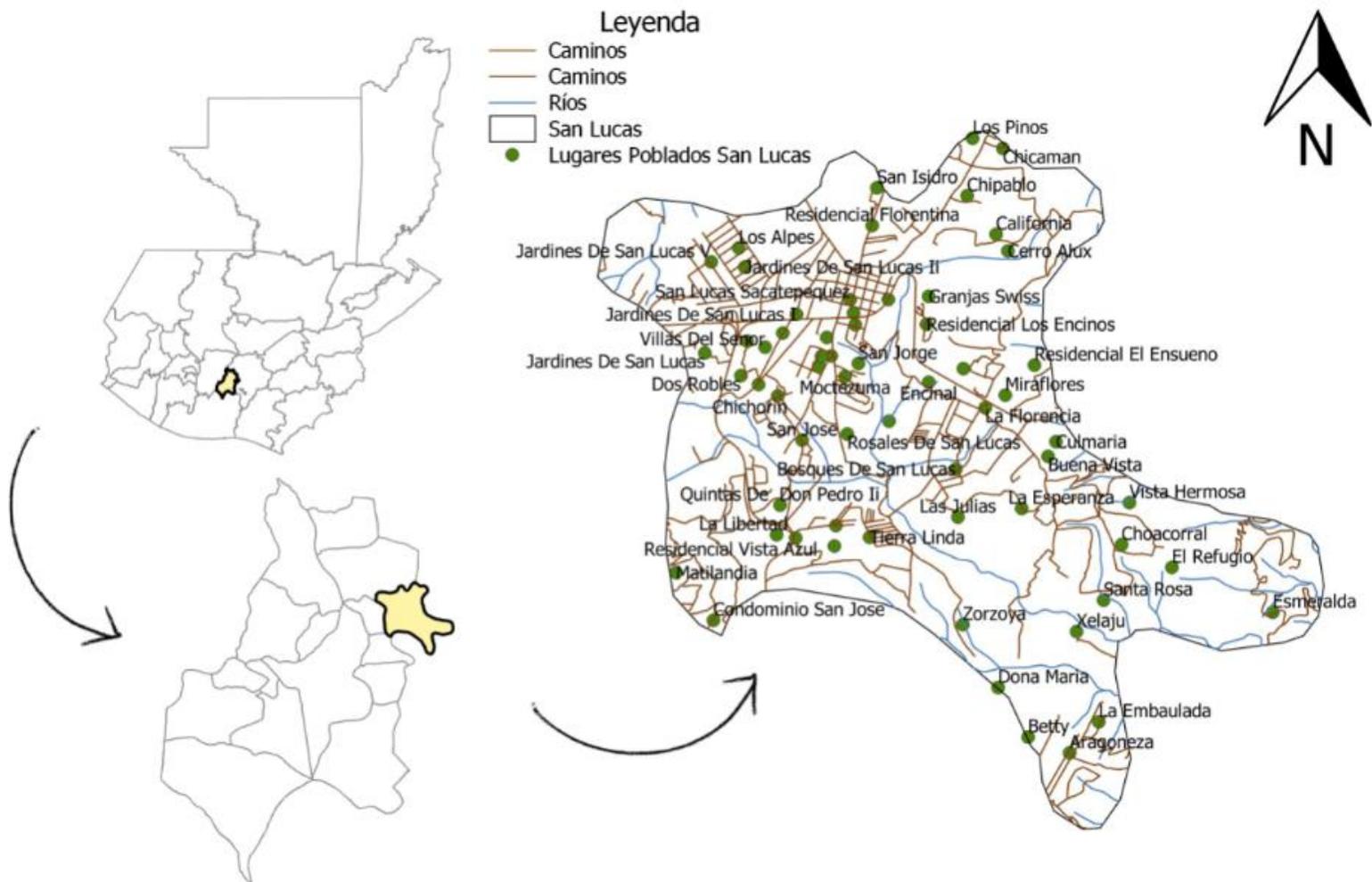
El municipio de San Lucas Sacatepéquez pertenece al departamento de Sacatepéquez, en la región V de la República de Guatemala, con una extensión territorial de 24.5 km<sup>2</sup>., es parte del sistema montañoso del altiplano central con una altura entre 2000 y 2200 msnm. Sus coordenadas son 14°3'29" latitud norte y 90°39'32" longitud oeste. En cuanto al clima es generalmente cálido y templado la temperatura media anual es 15.8°C, el mes de enero es el más frío con temperaturas promedio de 14.2°C y mayo el más caluroso, la precipitación es de 1426 mm al año, de acuerdo con el sistema Köppen-Geiger<sup>1</sup>. En los últimos 15 años el clima presenta alteraciones importantes en cuanto a las temperaturas que pueden variar entre 12° y 25° muy fresco y frío en las noches y madrugadas, mientras que al medio día puede alcanzar hasta 25°.

---

<sup>1</sup> Clasificación basada en la temperatura y precipitación media mensual y anual. Se usa la vegetación nativa para denominar los tipos de climas. Esta clasificación fue publicada en 1918 por el climatólogo, geógrafo, meteorólogo y botánico ruso Dr. Wladimir Köppen. Luego, fue modificada varias veces hasta su publicación definitiva en 1936. (climate-data-org)



Mapa1. Localización del municipio de San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Elaboración propia



Su ubicación geográfica y estratégica como la puerta al altiplano occidental del país, colinda al occidente con el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, al Sur con Santa Lucía Milpas Altas y norte con Santiago Sacatepéquez, municipios del departamento de Sacatepéquez, mientras que al Este y Sur con Mixco y Villa Nueva respectivamente, municipios del departamento de Guatemala.

La cabecera municipal se encuentra ubicada en el km 29.5 de la Carretera Interamericana CA-01 OCC; se comunica con los municipios cercanos por la ruta nacional 10 y la ruta departamental 12, 14<sup>2</sup>, la distancia desde la cabecera departamental de Sacatepéquez es de 15 km.

El territorio tiene una cobertura vegetal superior al 60%; en su topografía irregular resaltan accidentes geográficos como los cerros: Alonzo, Alux, Bella Vista, Cruz Grande, Chilayón, Chimot, Chinaj, El Ahorcado, El astillero, Faldas de San Antonio, La Bandera, Loma de Manzanillo, Loma Larga Chinic, Miramundo, Santa Catarina y los ríos: Chichorin, Chiteco, Choacorrall, la Embaulada, las Vigas, San José.<sup>3</sup>

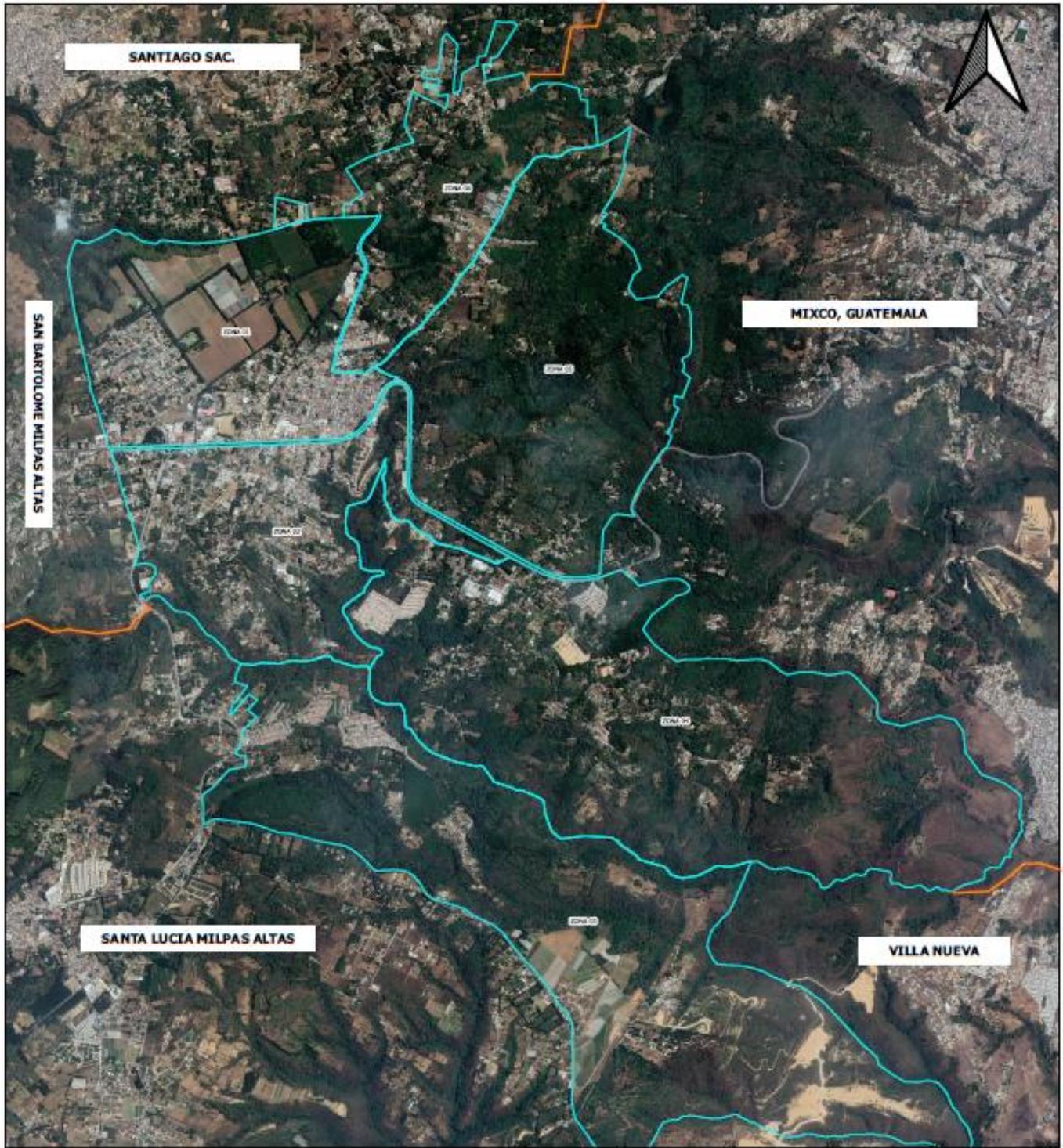
---

<sup>2</sup> Mapas de la red vial, Mantenimiento 2019, Covial, MCVI

<sup>3</sup> Datos de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Mapa2. Colindancias del municipio de San Lucas Sacatepéquez

**MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ**



ESCALA GRAFICA

Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

## 3.2 Datos demográficos

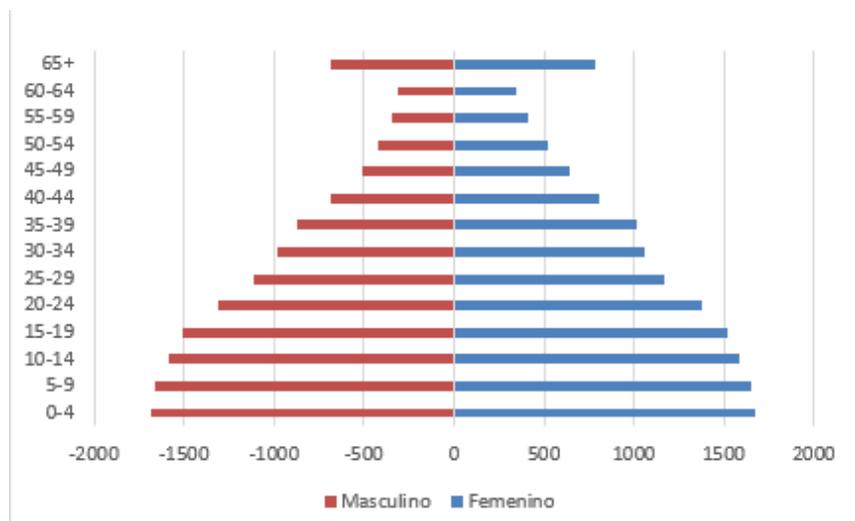
### 3.2.1 Población

La población del municipio de San Lucas Sacatepéquez para el 2019 según proyecciones de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 29,422 y para el 2032 la población alcanzaría los 33,892 habitantes con base en proyecciones de población del INE, con un 83.16% ubicada en el área urbana y el 16.84% en el área rural, mientras que para la municipalidad, el municipio se ha convertido en su totalidad en un territorio urbano, considerando como principal característica los servicios básicos con los que, todos los lugares poblados cuentan.

El crecimiento de la población en el municipio de San Lucas Sacatepéquez en los últimos cinco años ha mantenido una tasa de 2.14% anual, superior a la tasa del departamento de Sacatepéquez con 1.90% en el período 2014-2019. El crecimiento población del municipio de San Lucas se debe no solamente a la tasa de nacimientos, sino también a la migración que se ha dado en las últimas dos décadas desde la ciudad de Guatemala, municipios del departamento de Guatemala y de algunos otros municipios de Sacatepéquez, en busca de mejores condiciones de vida, seguridad, acceso a fuentes de trabajo, centros escolares, comercio, condiciones del clima, conectividad para mayor desplazamiento, entre otros.

Con base en datos de poblacional del Censo 2002 el municipio de San Lucas Sacatepéquez presentaba una densidad poblacional de 517 hab/km<sup>2</sup>; para el 2010 creció a 979 hab/km<sup>2</sup>, en el 2015 contaba con 1,103 hab/km<sup>2</sup>, mientras que para el 2019 es de 1,201 hab/km<sup>2</sup>. La densidad poblacional del departamento de Sacatepéquez para el 2019 es de 795 hab/km<sup>2</sup>, es decir que, San Lucas tiene mayor densidad que el promedio departamental.

**Gráfico 1. Pirámide Poblacional del municipio de San Lucas Sacatepéquez**

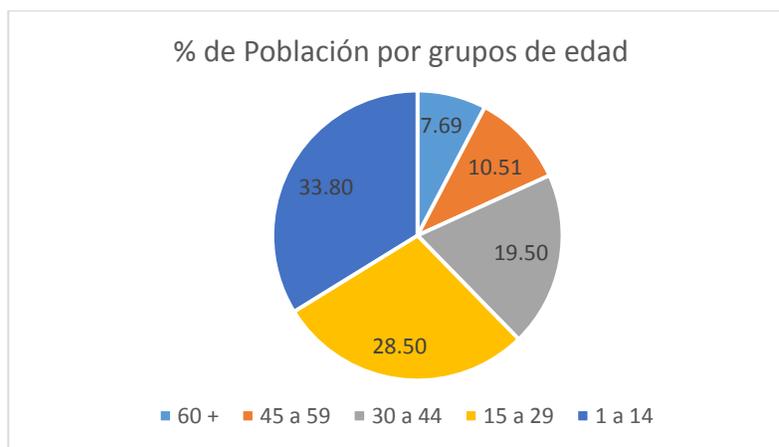


Fuente. MSPAS con datos del INE datos de proyección 2014-2019.

### 3.3.2 Población por grupos de edad

Como se puede observar en la gráfica siguiente, la distribución por grupo de edades de la población muestra el 33.80% de la población de 1 a 14 años, el segundo grupo con el 28.50% entre 15 y 29 años, le sigue el grupo entre 30 y 44 años con el 19.50%; el 10.51% para el grupo entre los 45 y 49 años; por último, el 7.69% para la población de 60 años en adelante

**Gráfico 2. Población por grupos de etarios, municipio de San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: MSPAS con datos de proyección del INE, período 2014-2019

La expansión urbana alrededor del caso urbano es creciente, se ha incrementado el número de colonias, residenciales y urbanizadoras que concentran una buena cantidad de población, tanto en el caso urbano y en algunas aldeas como Choacorrall. Esta expansión ha sido dispersa y poco controlada. Esa situación causa que alrededor de las colonias también se genere actividad comercial lo cual provoca situaciones de desorden y ocupación de las vías públicas, de áreas peatonales o áreas de recreación.

### 3.4 Condiciones de vida

El documento del Plan de Desarrollo Municipal del 2011-2015, toma como referencia el índice de desarrollo humano según el informe de desarrollo humano (IDH) para el municipio del PNUD 2002, con el 0.767 mientras que el departamento se ubicaba en 0.708, siendo el único dato oficial a nivel de municipio ya que los siguientes Informes de Desarrollo Humano contienen información únicamente a nivel departamental. Según el mapa de pobreza del 2011, el departamento de Sacatepéquez presentaba el 57% de pobreza total rural; no se cuenta con datos a nivel del municipio.

De acuerdo al Ranking Municipal del 2013, para ese año el municipio se encontraba en el puesto número 04 de 334 municipios reportados para ese año en cuanto a la Gestión

Municipal. En el 2016, se presenta un leve retroceso y pasa al puesto 16, teniendo en cuenta que los indicadores que se evalúan para el Ranking están relacionados con la participación ciudadana, la información que se proporciona a la población, la cobertura de los servicios públicos, la gestión administrativa y financiera y la gestión estratégica. Sin embargo, los índices que presentan menos avances son los vinculados a los servicios públicos, la información ciudadana y la gestión administrativa. Esto permite conocer la situación de respuesta hacia la población y el acceso que la población tiene tanto a los servicios como a la información que requiere.

Para el año 2018, muestra un importante avance en el índice de servicios públicos ocupando el puesto 03 y manteniendo el puesto 07 en cuanto a la gestión financiera, por lo que el municipio de San Lucas Sacatepéquez recupera para el 2018, recupera el puesto número 04 como un resultado de la mejora en los servicios municipales a nivel general.

**Tabla 1. Ranking de la gestión municipal, San Lucas Sacatepéquez**

Municipio	I. Índice de participación ciudadana			II. Índice de información ciudadana			III. Índice de servicios públicos		
	2013	2016	2018	2013	2016	2018	2013	2016	2018
San Lucas Sacatepéquez	134	85	125	6	66	34	4	43	3

Municipio	IV. Índice de gestión administrativa			V. Índice de gestión financiera			VI. Índice de gestión estratégica		
	2013	2016	2018	2013	2016	2018	2013	2016	2018
San Lucas Sacatepéquez	17	80	29	3	7	7	138	15	95

Municipio	Gestión municipal (general)		
	2013	2016	2018
San Lucas Sacatepéquez	4	16	4

Alto
Medio-alto
Medio
Medio-bajo

Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2013, 2016 y 2018, Segeplán

De acuerdo al ranking socio ecológico municipal elaborado por el Iarna<sup>4</sup> a, muestra que el

<sup>4</sup>Índice SocioEcológico Municipal (ISEM) herramienta que identifica de forma gráfica el estado de desempeño de los municipios en función del desarrollo, bienestar social y uso adecuado de los bienes naturales. (2013).



municipio de San Lucas Sacatepéquez tiene un buen desempeño en cuanto al ámbito social que incluye indicadores como educación, salud, bienestar de la niñez, calidad de Vivienda, empleo, electrificación, servicios municipales, entre otros. La población cuenta con acceso a servicios dentro del municipio, pero también la cercanía a la ciudad capital y a la cabecera departamental de Sacatepéquez, permite que la población tenga mayor acceso a servicios de educación y salud, intercambio comercial, etc.

El gobierno municipal ha realizado una serie de esfuerzos para promover un cambio en la población respecto al gusto por la cultura, durante varios años se viene realizando actividades culturales que aportan a la formación integral de la niñez y juventud, así como el bienestar de las familias en general.

La población que ha migrado de otros municipios hacia San Lucas Sacatepéquez, principalmente es en busca del clima agradable, la búsqueda de vivienda en un atractivo ambiente sano natural y culturalmente, servicios cercanos, seguridad y tranquilidad. Esta situación hace que las propiedades en el municipio cada vez tengan mayor plusvalía.

La actividad económica del municipio gira alrededor de comercio, servicios e industria, urbanizadoras, centros comerciales, restaurantes, gasolineras, entidades bancarias, cooperativas, mercados, así como comercio a baja escala y comercio informal. Al mismo tiempo hay un interés turístico, en cuanto a la gastronomía tradicional guatemalteca, las artesanías, el ecoturismo principalmente, el parque ecológico del Cerro Alux.

En cuanto a los flujos migratorios, parte de la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez se traslada a la ciudad capital en forma constante, debido a la cercanía y en busca de las fuentes de trabajo y estudio. Por otro lado, población de municipios cercanos del departamento de Sacatepéquez tales como Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, San Bartolomé y Santa Lucía Milpas Altas; San Pedro, San Juan Sacatepéquez y Mixco del departamento de Guatemala, se trasladan hacia San Lucas Sacatepéquez en busca de fuentes de trabajo, centros educativos, transacciones comerciales, entre otros.

Los espacios públicos han mejorado, los parques se mantienen en buenas condiciones para que la población pueda hacer uso de ellos. El gobierno local ha realizado proyectos de mejoras en las vías públicas, ampliación de caminamientos, etc. En cuanto al servicio de energía eléctrica para el 2016, se reportó la cobertura del 99.81% de viviendas, similar al porcentaje del departamento de Sacatepéquez (99.81%)<sup>5</sup>; respecto a la cobertura de alumbrado público en el casco urbano es del 100 %.

Otro elemento importante de mencionar es el tema de riesgo. Según el índice de Riesgo

---

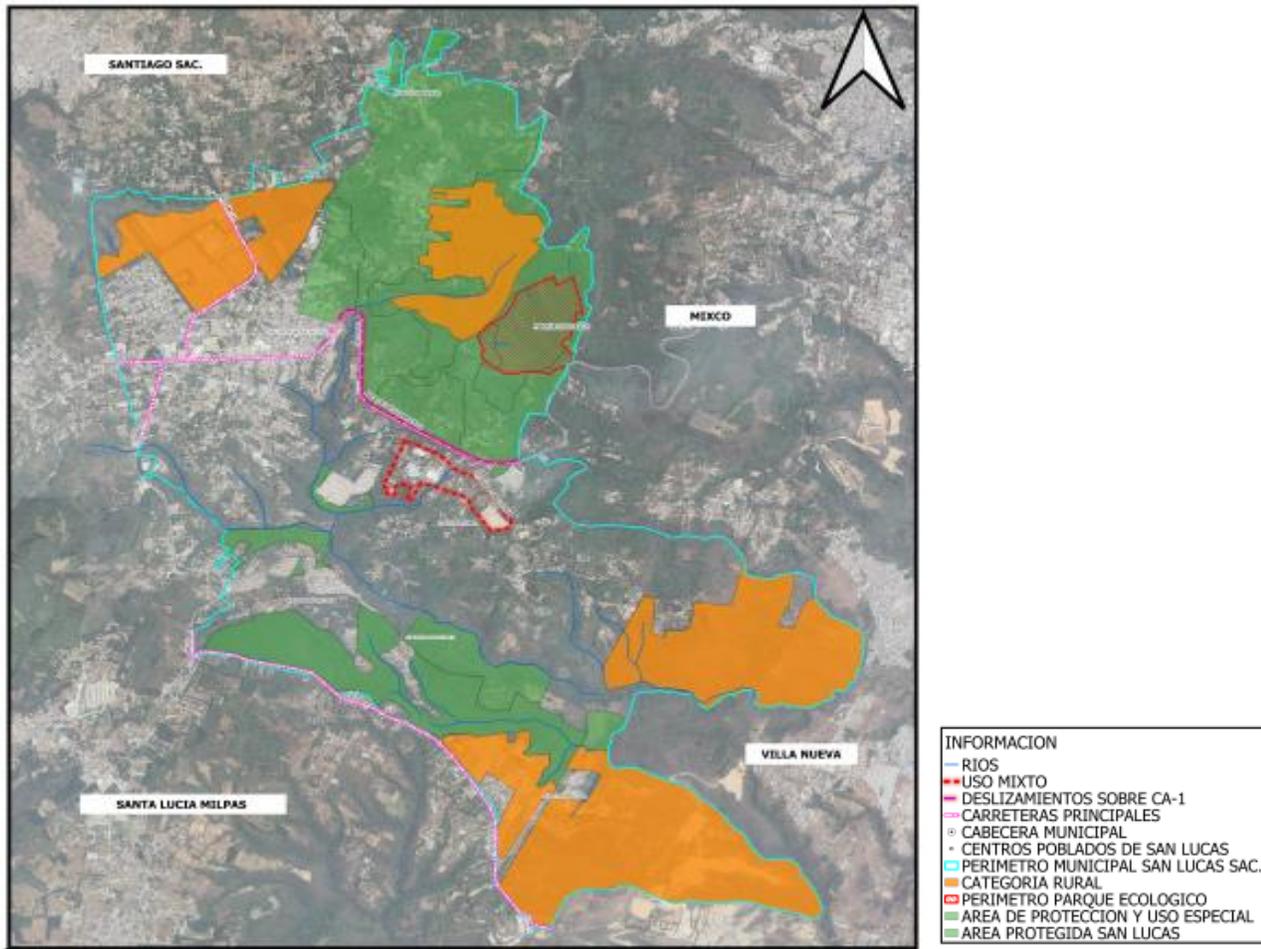
Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna), Universidad Rafael Landívar (URL)

<sup>5</sup> Índice de cobertura eléctrica 2016, Ministerio de Energía y Minas 2017.



que se obtiene integrando resultados de las dimensiones de riesgo y exposición y vulnerabilidad, lo cual se refiere a la exposición a diferentes amenazas, vulnerabilidades y la capacidad de respuesta, en el estudio para Guatemala el municipio de San Lucas Sacatepéquez se encuentra en el rango 2.6 y 3.9, siendo uno de los municipios situado en el índice muy bajo. Esto significa que existen acciones de alerta temprana para abordar cualquiera de las amenazas y vulnerabilidades, acciones de prevención e información.

### Mapa 3. Índice de riesgo, San Lucas Sacatepéquez

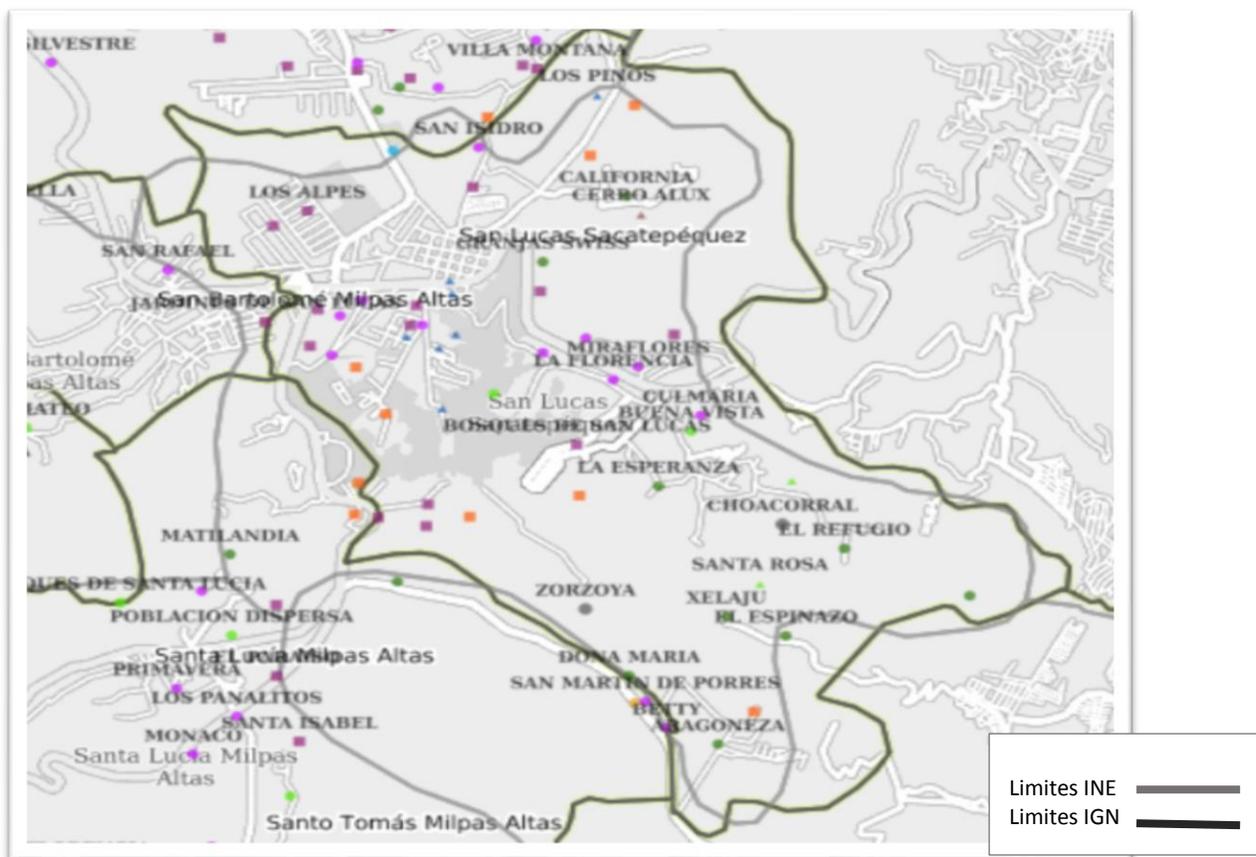


Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

No obstante que San Lucas Sacatepéquez tiene un índice con rango bajo, existen algunos puntos de amenazas y vulnerabilidad principalmente sobre la CA-1 OC del km. 23 al km 27, en cuanto a derrumbes y deslizamientos de rocas.

Otro tema importante de mencionar es en cuanto a los límites municipales, según datos oficiales del Instituto Geográfico Nacional y del Instituto Nacional de Estadísticas existen algunas diferencias principalmente con los municipios de Santiago Sacatepéquez y San Bartolomé Milpas Altas, sin embargo, según la información proporcionada por la municipalidad, existe un tercer mapa basado en el catastro que la municipalidad ha realizado en donde consta la revisión de los límites, no obstante, esta información es necesaria hacerla del conocimiento de los municipios vecinos.

**Mapa 4. Límites municipales San Lucas Sacatepéquez**



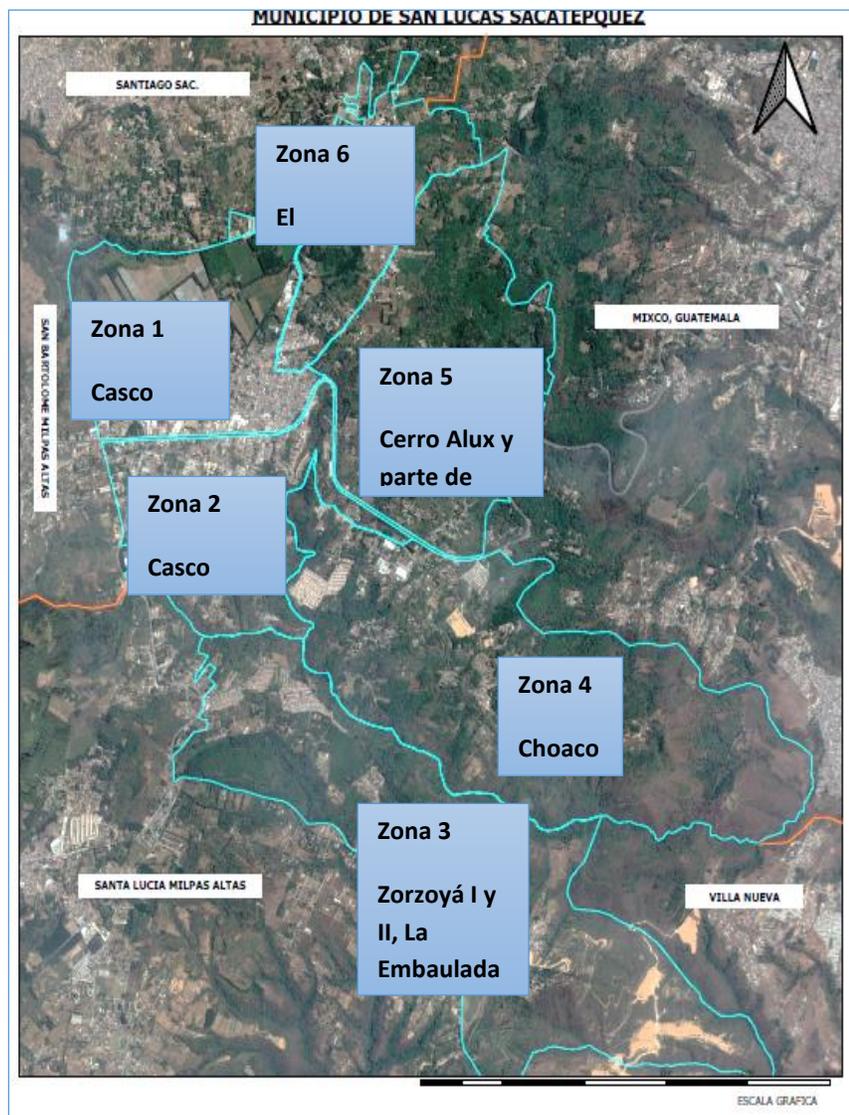
Fuente: IDEG Segeplán. Límites INE / IGN

## 4. Modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) y tendencial

### 4.1 Organización Actual del Territorio

De acuerdo a la distribución espacial que contempla el sistema de catastro del municipio de San Lucas Sacatepéquez, está dividido por 06 zonas las cuales se clasifican de la siguiente manera: zona 01 y 02 casco urbano; zona 03 abarca la aldea Zorzoyá I y II y La Embaulada; zona 04 conformada por la aldea Choacorrall; zona 05 se ubica el Cerro Alux y parte del Caserío Chicamen; y la zona 06 El Manzanillo.

**Mapa 5. Lugares poblados y división por zonas, San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: Elaboración propia

La organización de los lugares poblados consiste en un casco urbano, cinco aldeas, cinco caseríos y siete cantones, así también se registran 10 colonias, 16 residenciales, 21 condominios y 52 lotificaciones. En el caso de las colonias, residenciales y condominios la mayoría se localizan en el casco urbano y algunos ubicados en las aldeas.

**Tabla 2. División administrativa del municipio de San Lucas Sacatepéquez**

	Lugar
Pueblo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco urbano</li> </ul>
Aldea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Choacorrál</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zorzoyá I y II</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Manzanillo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Embaulada</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chicamen</li> </ul>
Caserío	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chipablo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San José</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chiquel</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Manzanal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma</li> </ul>
Cantones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chichorin</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chirijuru</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chituc</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chivaj</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Cruz</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva Esperanza</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva Esperanza</li> </ul>

Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

La organización dentro del municipio responde al Sistemas de Consejos, las comunidades están organizadas y representadas legalmente por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode), actualmente existen 12, cinco representan las aldeas, tres entre caseríos y cantones, y cuatro del caso urbano. Estos integran el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) responsable de dirigir las acciones de política pública por medio del alcalde y su corporación. Así también, se encuentran las instituciones con presencia en el municipio como el Ministerio de Educación (Mineduc), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – (MSPAS), Ministerio de Gobernación por medio de la Policía Nacional



Civil (PNC), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Organismo Judicial por medio del Juzgado de Paz y el Registro Nacional de Personas (RENAP), quienes forman parte del Comude.

El equipamiento público-administrativo del municipio se concentra en el casco urbano, tal como se mencionó anteriormente, así mismo, se cuenta con los principales equipamientos del servicio municipal como cementerio, mercados, parque, biblioteca, polideportivo, escuela de música, áreas públicas de recreación, salón municipal, centro de atención para el adulto mayor, mini-muni, entre otros.

Actualmente, San Lucas Sacatepéquez cuenta con áreas industriales importantes tal como la Fábrica Sarita; Le Cleire, Farmacaps; Grupo Zapata; Grupo Inmecco, S.A., Laboratorio y Droguería Farmadel S.A., entre otros, así mismo, los espacios utilizados por los centros comerciales, viveros, restaurantes, colegios, cafés, gasolineras, talleres de mecánica, farmacias, ventas de muebles y artesanías, entre otros comercios formales.

Como parte del análisis del proceso de centralidades, según el crecimiento poblacional en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, se ha identificado que, debido a la dinámica comercial, principalmente a lo largo de la carretera CA-1 Occidente entre el km. 28 y 29, la centralidad más importante se encuentra en el caso urbano, donde se ha estimulado el establecimiento de varios centros comerciales, comercio formal, servicios, gasolineras, agencias bancarias, farmacias y restaurantes. Esto permite una alta concentración de servicios y actividades en diferentes escalas, así como el crecimiento con una débil regulación en cuanto al crecimiento urbano.

Esta importante centralidad, se extiende desde la entrada al parque municipal hasta el mercado el monumento al Caminero, se convierte en un corredor altamente comercial. En este espacio, converge la conectividad y movilidad de las personas que se desplazan hacia la ciudad de Guatemala, hacia occidente, hacia los municipios colindantes al norte o a la ciudad de Antigua Guatemala. La actividad que se desarrolla en las cercanías del edificio municipal y parque central, conecta a los lugares poblados del municipio y una salida hacia Mixco por la parte nor-oriental vía el Manzanillo.

Otro punto relevante en cuanto a la concentración y movilidad de personas es el área industrial que se localiza alrededor y cercanías del puente que conecta a la RN10 ruta hacia la ciudad de Antigua Guatemala, el desplazamiento de personas por trabajo desde y hacia otros municipios cercanos, esta actividad también genera una serie de comercio informal alrededor de las empresas o industrias, además se genera congestión del tránsito debido al estacionamiento del transporte urbano y extraurbano, ya que, las personas que vienen de lugares cercanos, utilizan este punto de conexión para trasladarse a la ciudad capital y a otros lugares.

Desde la carretera interamericana en sentido hacia la ciudad capital, han surgido nuevos comercios, gasolineras y centros comerciales cercanos al ingreso a la **aldea Choacorrá**, en donde se presenta una dinámica de alta movilidad debido a que hay una buena cantidad de

personas que se desplazan de diferentes lugares cercanos al municipio para trabajar en las fábricas ubicadas en esta aldea, por lo que, se puede decir que Choacorrál es la segunda centralidad por la importancia de las fuentes de empleo y la dinámica comercial a su alrededor. Es importante mencionar que la aldea cuenta con servicios de salud, centros educativos y comercio informal, el acceso vial es muy bueno, las carreteras son asfaltadas y adoquinadas, también tiene varias líneas de transporte desde y hacia el casco urbano. Existe una dinámica creciente de expansión habitacional, industria y servicios.

En el caso de la **aldea la Embaulada**, existe un centro donde converge la escuela, el salón comunal, iglesia y terminal de autobuses, un espacio donde la población se concentra por la necesidad de servicios de educación, transporte y artículos de primera necesidad. En cuanto a la población adolescente y joven no tienen oportunidades de estudio dentro de la comunidad, por lo que buscan desplazarse hacia el casco urbano del municipio o hacia otros municipios cercanos para poder cursar estudios del nivel básico y diversificado. Cuenta únicamente con un establecimiento a nivel básico que atiende en la modalidad de Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo (Nufed), esta modalidad es basada en la autogestión, proceso educativo combinado con una preparación técnica.

La dinámica observada en las aldeas **Zorzoyá I y II** tiene sus particularidades, en el caso de Zorzoyá I tiene un espacio en donde se ubica la escuela, la iglesia y el centro de salud, esto permite que en dicho espacio haya una concentración de la población en las actividades educativas, sociales y religiosas, sin embargo, el espacio es limitado para que la población pueda realizar todo tipo de actividades. En el caso de Zorzoyá II, debido a la topografía los espacios donde converge la población no se encuentran en un solo lugar, no hay un potencial desarrollo alrededor de un área social. Actualmente, la carretera de ingreso está adoquinada, aunque una parte siga siendo de terracería, el acceso a las aldeas es aceptable. Respecto a la conectividad que Zorzoyá I y II tienen es muy importante, el ingreso y salida de las aldeas conecta directamente a la RN10 hacia San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucías Milpas Altas o hacia la Antigua Guatemala, por medio de autobuses o transporte extraurbano. La población se desplaza en busca de oportunidades de trabajo, estudios e intercambio comercial. Con respecto a la actividad de la comunidad, se puede observar que leve actividad agrícola en pequeña escala.

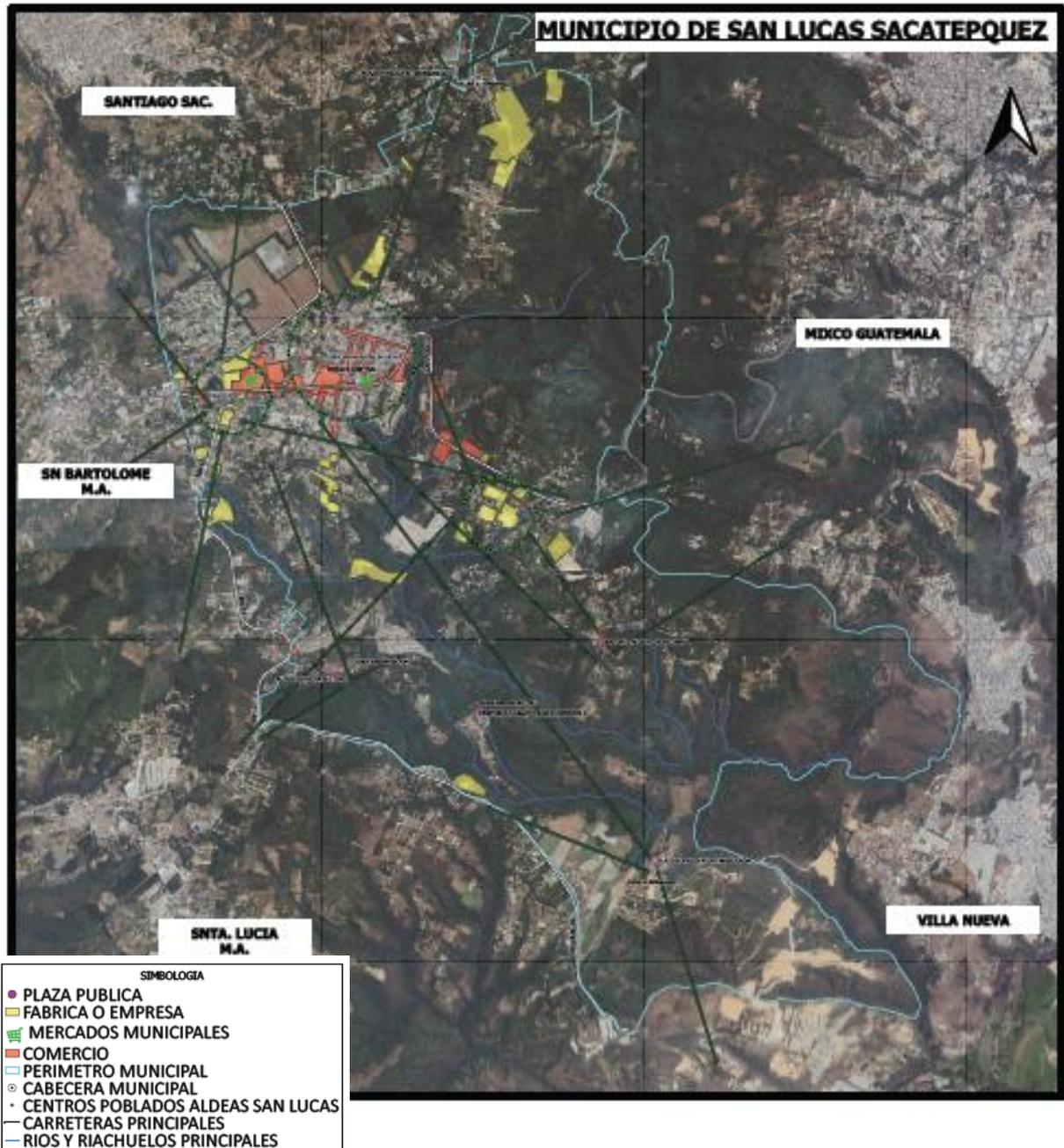
Por la parte nor-oriental del municipio se puede mencionar que un espacio importante de conectividad y movilidad es la aldea **El Manzanillo**, cuenta con un equipamiento de educación, servicios, y accesibilidad tanto para ingresar a San Lucas Sacatepéquez, como para desplazarse a la ciudad de Guatemala, vía el municipio de Mixco. Esta se convierte en una tercera centralidad del municipio.

El territorio de San Lucas Sacatepéquez por ser parte de un corredor vial de la CA-01 OCC y de acuerdo al Reglamento sobre el Derecho de Vía de los Caminos Públicos indica que: a) Para carreteras nacionales, corresponden veinticinco metros; 12.50 Metros de cada lado. Esta es una norma establecida desde 1942 no se aplica a cabalidad actualmente, pese a que en el Código Municipal también artículo 146, establece los lineamientos para la medición



del derecho de vía según la categoría de la carretera, sin embargo, es un tema confuso que requiere de un abordaje inmediato y de todos los actores interesados. Otro elemento a tomar en cuenta en el territorio es la aplicación del Plan Maestro: Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, con el objetivo de proteger la biodiversidad y regular la relación sociedad-naturaleza, según la Resolución 7/2010 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), en cumplimiento a la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89.

Mapa 6. Centralidades y movilidad, San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

#### 4.4 Análisis de amenazas y vulnerabilidades

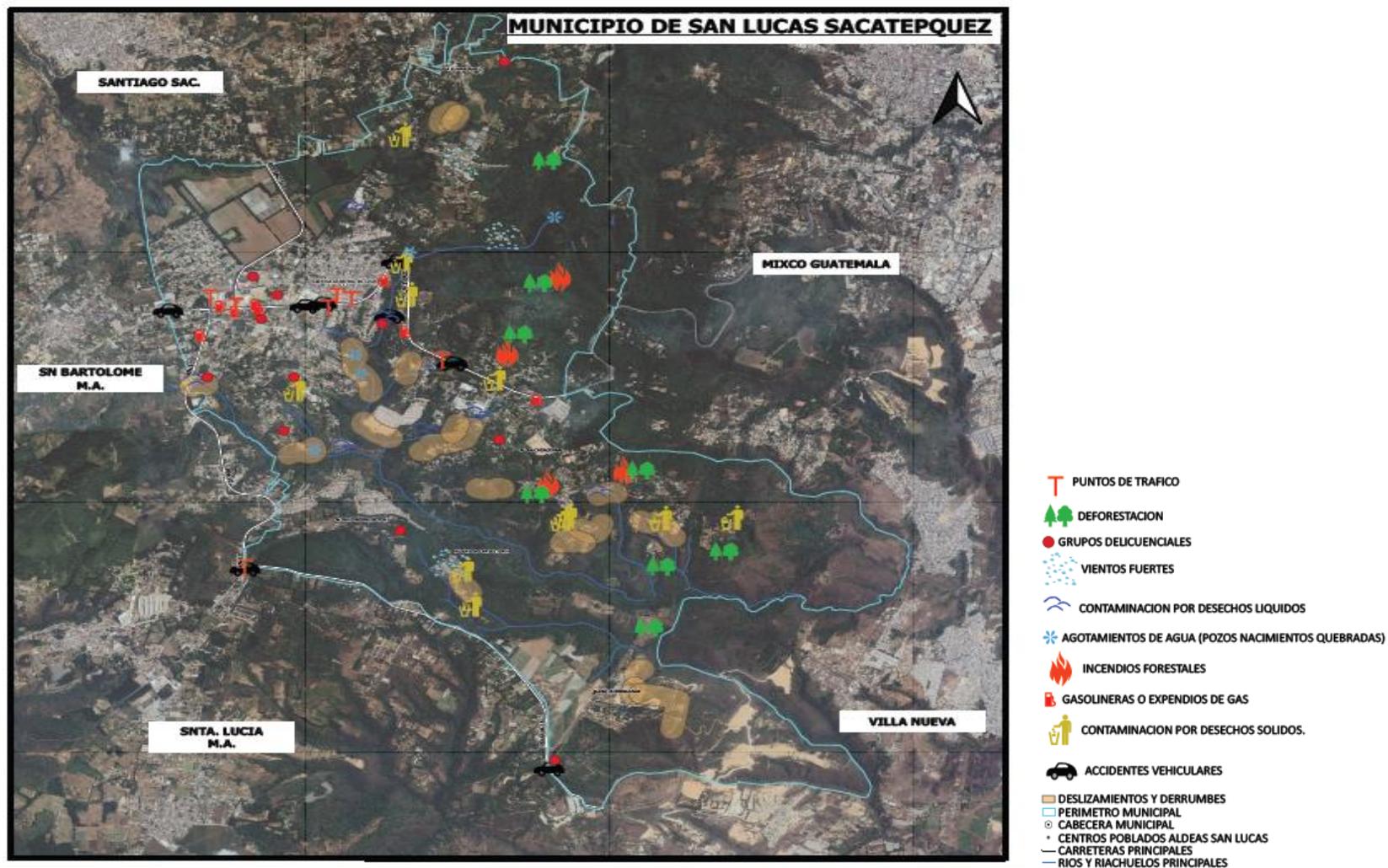
No obstante que San Lucas Sacatepéquez se encuentra clasificado entre el rango de 2.6 y 3.9 del índice de riesgo, lo cual indica que es bajo, el equipo técnico de la municipalidad identificó las principales amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar a la población, entre ellas se mencionan las amenazas como fuertes vientos, deslizamientos/derrumbes, agotamiento de agua, contaminación por desechos sólidos/basureros en varios puntos del territorio, por ejemplo, en la ruta hacia Bárcenas aldea del municipio de Villa Nueva, donde se encuentran focos de contaminación por basureros clandestinos en terrenos propiedad privada.

Entre las amenazas antropogénicas que fueron identificadas son los grupos delincuenciales que eventualmente aparecen en el casco urbano principalmente sobre la CA-1 OC, las pandillas que operan en municipios aledaños y se desplazan por las rutas que conectan al municipio de San Lucas. Por otro lado, están las gasolineras y expendios de gas ubicados en áreas comerciales o en áreas residenciales, lo cual potencia el riesgo de alguna situación que afecte a la población alrededor de estos comercios.

Se puede mencionar también como amenaza los accidentes de tránsito, debido a la fuerte movilidad de transporte liviano y pesado, así como la concentración del comercio a lo largo de la ruta CA1-Occidente, requiere de una mayor movilidad de personas vía transporte público o en vehículos particulares lo cual aumenta las probabilidades de siniestros viales. A consecuencia de estos siniestros se interrumpe la movilidad sobre la carretera interamericana.

Otro elemento que se suma a la amenaza de accidentes de tránsito es la interrupción de la CA-1 en ambos sentidos debido al retorno hacia el ingreso al centro urbano y sobre la misma CA-1 sentido a occidente, lo cual provoca un congestionamiento importante, obstruyendo una de las principales carreteras del país. Así mismo, se puede observar que los puntos de mayor congestionamiento en el territorio son los mismos que se señalan como los de mayor riesgo de accidentes.

Mapa 7. Amenazas por deslizamiento e inundaciones, San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

#### 4.5 Uso actual del territorio

Con base en el análisis de las características físicas del territorio, dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan en el mismo, el mapa de intensidad de uso de la tierra (MAGA), refleja que el 63% tiene un uso correcto, el 17% tiene un uso urbano, mientras que el 20% tiene un sobre uso del suelo.

La mayor parte del territorio posee una cobertura vegetal superior al 60% en fincas privadas y el área de reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux. Una pequeña parte de agricultura anual y en menor importancia cultivos permanentes arbóreos y arbustos (GIMBOT), como parte del complejo montañoso del Altiplano Central.

En cuanto a la cobertura forestal aún mantiene un bosque de coníferas y latifoliadas, existen zonas urbanas verdes principalmente las que forman parte de los condominios o colonias que conservan una parte boscosa; hay focos de transición de áreas boscosas hacia áreas arbustivas. Respecto a las tierras cultivables algunas con riego permanente para producción de flores, que son mínimas y otras no irrigadas que mantienen cultivos tradicionales de maíz.

La expansión urbana se muestra creciente en forma continua y discontinua, en lugares donde se han concentrado urbanizadoras, aún existe una proporción de bosque y en pocos casos bosques mixtos.

El municipio posee un potencial turístico, los visitantes son atraídos principalmente por la tradicional comida típica, los restaurantes tradicionales, los ambientes campestres, algunos fincas o granjas que proveen servicios de alimentos, cafeterías y paseos por espacios ecológicos, son los lugares más visitados por el turismo proveniente con mayor frecuencia de la ciudad de Guatemala y otros municipios cercanos, tanto los fines de semana como días festivos.

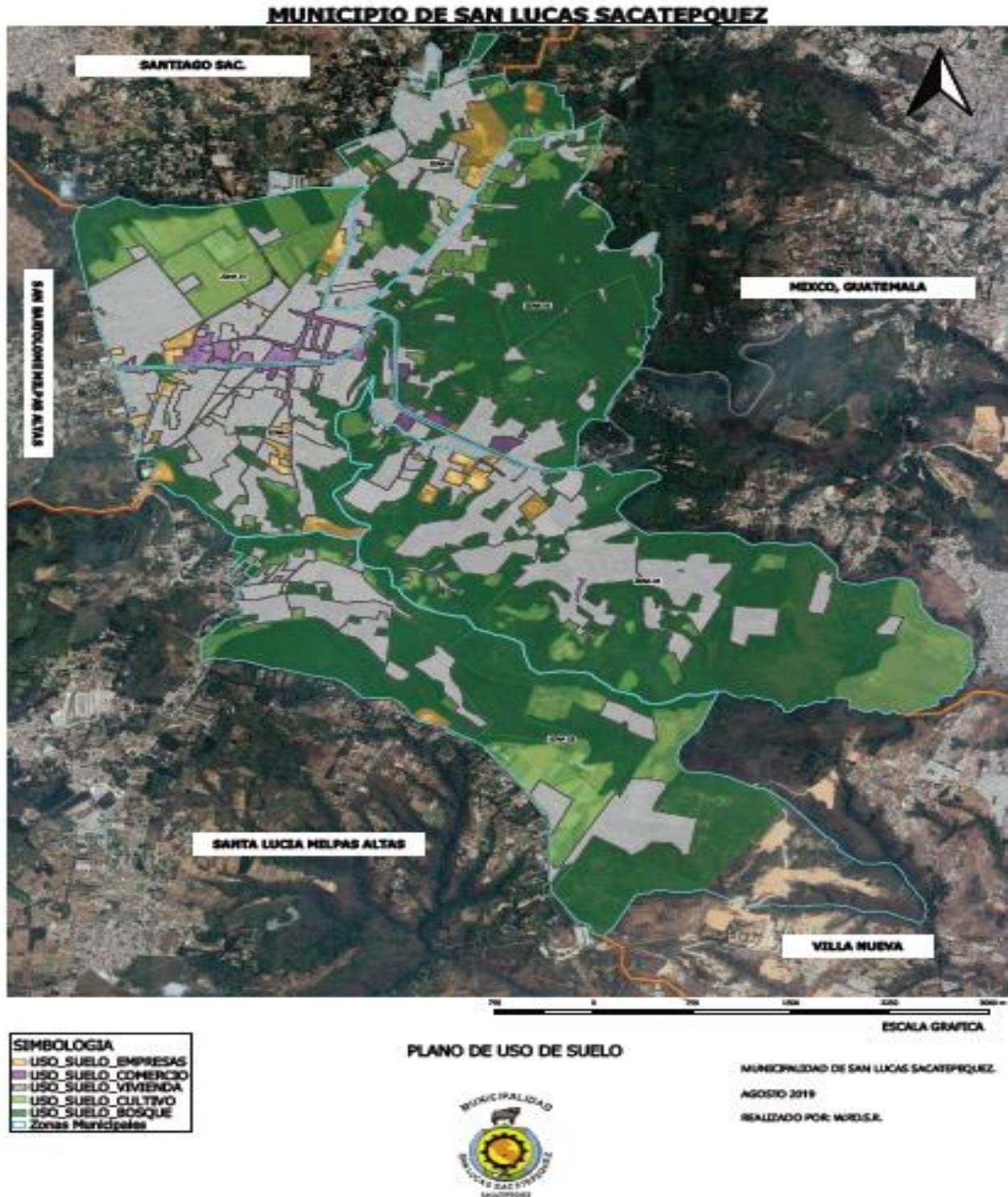
Así mismo, cuenta con el atractivo del parque ecológico en el Cerro Alux como, un espacio para hacer turismo ecológico, senderismo, avistamiento de aves y otras actividades al aire libre, este espacio es administrado por la municipalidad.

Una de las actividades principales en el municipio es el comercio. En los últimos años se ha incrementado el número de centros comerciales, gasolineras, restaurantes, comedores, tiendas, abarroterías, supermercados, agro servicios, ferreterías, venta de materiales para la construcción, aserraderos, venta de alimentos, panaderías, mercados, entre otros. Esta situación ha requerido de un incremento de servicios, ya que, como un punto estratégico hacia la Antigua Guatemala y la antesala a occidente, constituye una conectividad hacia los demás lugares turísticos del área tales como Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé, Sumpango, y para los centros de intercambio comercial como San Pedro, San Juan Sacatepéquez y Mixco.



Por otro lado, es importante mencionar que San Lucas Sacatepéquez posee una oferta diversa de servicios educativos públicos y privados que atrae a población de los municipios aledaños, así como servicios de salud pública y privada por medio de clínicas especializadas y laboratorios.

Mapa 8. Usos de la tierra, San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

#### 4.6 Problemática identificada en el municipio

Luego del análisis sobre la situación socioeconómica del municipio de San Lucas Sacatepéquez, se identificaron varias condiciones de interés en las cuales la población necesita mayor atención y respuestas de las instituciones. Dichas condiciones de interés se agrupan en primer lugar en aquellas que están bajo el control y responsabilidad de la administración pública, de las instituciones de forma directa y que deben dar respuesta a las demandas de la población; en segundo lugar, se identificaron las relacionadas con efectos o impactos de situaciones negativas en las condiciones de vida de la población en general.

**Gráfico 3. Problemática identificada, San Lucas Sacatepéquez**

<b>Insuficiente, débil o inadecuados servicios</b>
Insuficientes servicios de saneamiento (drenajes/sanitario-pluvial, agua, tratamiento de desechos sólidos y líquidos) Proliferación de basureros clandestinos
Crecimiento del área urbana desordenada Incremento desmedido en el parque vehicular
<b>Problemática en el territorio</b>
Deforestación Derrumbes e inundaciones, Zonas de riesgo
Inseguridad ciudadana Disfuncionalidad familiar

Se analizó cada una de las condiciones de interés aplicando la metodología del Árbol de Problemas, por medio de la cual se elaboró la relación causal y los efectos derivados de tal situación, como se describe a continuación:

##### 4.6.1 Inadecuados e insuficientes servicios públicos municipales

De acuerdo al análisis realizado, los basureros clandestinos han proliferado debido a la inexistencia de normativas que promuevan la educación ambiental, el manejo y tratamiento de desechos sólidos y el control de algunos terrenos privados que son utilizados como botaderos. Los vecinos en algunas comunidades aún carecen de servicios de extracción. En consecuencia, al no contar con normativas específicas, no aplican las sanciones que corresponderían en este caso, lo cual implica una serie de consecuencias



como la contaminación, proliferación de botaderos, colapso de drenajes, enfermedades, plagas, entre otros.

Actualmente en el municipio existen varias empresas que prestan el servicio de extracción de desechos sólidos, en el casco urbano, en algunas aldeas, principalmente en las colonias y residenciales. Estas empresas que prestan el servicio, trasladan los desechos hacia el relleno sanitario de la zona 3 de la ciudad de Guatemala y hacia la planta de tratamiento de la AMSA.

En el caso del servicio de drenajes, el servicio en San Lucas Sacatepéquez aún es insuficiente, en las aldeas Zorzoyá I, II y La Embaulada aún no se cuenta con planta de tratamiento por lo que aún no se dispone del sistema de drenajes, en el caso de La Embaulada se han hecho trabajo con biodigestores para reducir el impacto de la contaminación.

Actualmente, en el municipio se cuenta con 06 plantas de tratamiento de desechos líquidos administradas por la municipalidad, tres de las cuales se localizan en la zona 1 y 2 que pertenecen al casco urbano, dos en las zonas 4 y 5 respectivamente, y dos en lo que corresponde a la zona 3.

La mayoría de las colonias y residenciales tienen su propia administración y control sobre los sistemas de drenajes y plantas de tratamiento. Dentro del casco urbano existen algunos lugares como la Hacienda Santo Domingo, Residenciales los Alpes, Jardines I y II, el Ensueño y la Floresta que aún no cuentan con planta de tratamiento. Se registra un total de 07 sistemas de alcantarillado en el área urbana y 03 en el área rural.

De acuerdo al análisis realizado por la mesa técnica, se identificó que, debido al crecimiento poblacional, las plantas existentes no cubren a todos los hogares que demandan el servicio. Así también, las empresas que promueven la urbanización no necesariamente cumplen con los requerimientos de facilitar la gestión y manejo de aguas residuales y desechos sólidos en cada una de las colonias o residenciales que construyen. En otros casos, las plantas que construyen tienen una determinada capacidad y vida útil, sin el mantenimiento adecuado y la construcción de un número superior de viviendas, éstas quedan obsoletas o pueden colapsar lo cual trae como consecuencia una alta contaminación incluso de las fuentes de agua.

Sobre la administración del recurso agua, en el municipio existen 18 sistemas de abastecimiento distribuidos 09 en el casco urbano y 09 en el área rural, de los cuales la mayoría tienen control sobre cloración, estudios microbiológicos y medición sobre la calidad de agua, se cuenta con diversas modalidades teniendo en cuenta que no existe una legislación nacional sobre el recurso. El gobierno local se ve limitado en cuanto al control y administración de las fuentes de agua, principalmente cuando el recurso es administrado por los propietarios de las colonias y residenciales.

#### 4.6.2 Crecimiento desordenado del área urbana

Como parte del análisis de la organización territorial del municipio, una situación que condiciona el desarrollo del municipio es el crecimiento urbano desordenado, desde el uso y aprovechamiento inadecuado del territorio, la debilidad en cuanto a los instrumentos regulatorios para el manejo, uso y conservación de los recursos naturales, el desarrollo de las áreas industriales, vivienda, comercio, movilidad, logística, entre otros.

La creciente migración de la población originaria de otros municipios; la débil normativa existente; el crecimiento de la economía informal; son algunas de las causas relacionadas con la expansión urbana de forma desordenada en el municipio. La inexistencia de normas o lineamientos que permitan una mejor compatibilidad de las actividades propias de las zonas residenciales en expansión, así como también, la ubicación y regulación del equipamiento de servicios de educación, salud, saneamiento, comercio, servicios e industria, dentro de las áreas de vivienda o en el caso de San Lucas Sacatepéquez, dentro de la zona de reserva de manantiales. Este fuerte crecimiento que se ha dado en los últimos 15 años en el municipio, trae consigo una serie de consecuencias que evidencian la necesidad de consensos entre los diferentes sectores: gubernamental, sociedad civil y sector privado, en cuanto a definir los principales usos del territorio, la normatividad necesaria, los atractivos y servicios del municipio, por medio de una regulación establecida.

Otro factor relevante como parte del análisis del área urbana desordenada ésta el crecimiento del parque vehicular, teniendo en cuenta que esta situación no es única ni propia del municipio. La cantidad de vehículos que circulan sobre la CA-01 OCC en ambos sentidos a diario es de aproximadamente 125 mil vehículos, que se incrementa entre los días viernes a lunes hasta 150 mil vehículos. Son cinco kilómetros que se vuelven un embotellamiento tanto por la mañana rumbo a la ciudad de Guatemala, como por las tardes de regreso hacia occidente. San Lucas es un lugar de paso, que concentra una alta actividad económica en centros comerciales, agencias bancarias, gasolineras, restaurantes, farmacias, etc., que obligan a las personas a detenerse y hacer sus gestiones diversas.

Esta situación hace que el análisis sobre la condición del municipio se aborde desde dos perspectivas: la primera relacionada con el parque vehicular dentro del municipio, es decir, dentro de la cabecera municipal, actualmente, se cuenta con un solo parqueo público dentro del mercado municipal lo cual es insuficiente para la cantidad de vehículos que se movilizan en las calles de la cabecera municipal y necesitan parqueo. Por otro lado, la vía pública se está utilizando como parqueo por varios vecinos; además, la inexistencia de una terminal de buses, el crecimiento del comercio y la necesidad de espacios de parqueo en las viviendas y comercios, espacios de carga y descarga, y algunos vehículos abandonados en la vía pública complejizan aún más esta situación.

En segundo lugar, el crecimiento del parque vehicular en general a nivel nacional, afecta al municipio debido a la circulación de una alta cantidad de vehículos que circular a diario sobre la carretera interamericana, vehículos que se desplazan de los departamentos de occidente hacia la ciudad capital y viceversa; pero también, la movilidad de las personas residentes en San Lucas Sacatepéquez y municipios cercanos que conectan con otro tipo de

transporte hacia diferentes destinos. La movilidad de la población por motivos laborales y estudios, hace que requiera de mayor número de unidades de transporte, público o vehículos particulares. No obstante, la cantidad de unidades de transporte público, una buena cantidad de población utiliza transporte particular, por el temor y miedo a la delincuencia e inseguridad en general.

Ambos temas de análisis conllevan a un alto riesgo de hechos de tránsito, mayor congestión, incremento en el tiempo de desplazamiento, obstaculización del tránsito dentro del municipio, deterioro del ornato, riesgo de pérdida de vidas humanas y contaminación ambiental. Esta problemática implica una corresponsabilidad sectorial desde el gobierno central y los gobiernos locales de los municipios cercanos que utilizan las rutas para la movilidad hacia y desde este importante centro de conectividad. Teniendo en cuenta que factores como la inseguridad ciudadana, el débil control sobre las empresas de transporte público; la regulación en la compra-venta de vehículos o el uso de los espacios públicos, son responsabilidad de instituciones rectoras que impulsan políticas a nivel nacional, lo cual implica que exista una mayor coordinación con los gobiernos locales, para que, esas políticas puedan ser implementadas de acuerdo a los contextos particulares de cada territorio y faciliten una gestión para mejorar los servicios hacia la población.

#### 4.6.3 Inseguridad ciudadana

Como se mencionó anteriormente, San Lucas Sacatepéquez es un lugar de paso con un creciente intercambio comercial, con vocación turística y un atractivo clima que invita a que la población también busque opciones de vivienda, sin embargo, debido a la facilidad de movilidad y conexión con diferentes rutas nacional y departamentales, así como el punto de trasbordo en las rutas de transporte público, hacen un espacio vulnerable para la delincuencia y otros hechos ilícitos que han proliferado en el municipio. Una amenaza importante para la población es el desplazamiento de organizaciones criminales que promueven principalmente la venta de narcóticos y en consecuencia la drogadicción.

Asimismo, se pudo identificar en el trabajo de la mesa técnica que se suman algunas situaciones sociales en cuanto a la problemática de inseguridad, tales como la desintegración familiar, la pérdida de principios y valores, el desempleo y el alcoholismo; lo cual hace que la población se vea vulnerable ante situaciones de amenazas y extorsiones, principalmente los adolescentes y jóvenes que se encuentran sin supervisión y control de los padres o maestros, ya sea porque los padres están ausentes por trabajo o por desintegración familiar, o porque los adolescentes y jóvenes se han involucrado en pandillas u organizaciones criminales.

#### 4.6.4 Deforestación o aprovechamiento forestal sin control

Sobre este tema, se ha realizado un amplio análisis y se concluyó que en San Lucas la situación de la pérdida de bosque esta relacionada con una interpretación de la legislación nacional desatinada, antojadiza descontextualizada, ya que, las instituciones nacionales con responsabilidad en el marco legal y político de los recursos naturales, se han quedado

rezagadas respecto a la aplicación de las leyes y la implementación de tales políticas, lo cual hace más vulnerable a los gobiernos locales, debido a la inexistencia de una regulación clara a nivel del territorio y por la jerarquía de las normas.

No obstante, la existencia del Plan Maestro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux del 2010-2014, compartido entre los municipios de Santiago, San Pedro, San Juan Sacatepéquez y Mixco, identifica las principales amenazas como la urbanización desordenada, la contaminación de las fuentes de agua, el aumento de la demanda de productos maderables, la tala ilícita y el escaso manejo de los desechos sólidos y líquidos, y la falta de regulación genera un cambio de uso del suelo, lo cual trae como consecuencias una imagen negativa al municipio, la disminución en la recarga hídrica y el cambio de micro climas que forman parte del atractivo turístico del territorio boscoso y clima fresco.

Relacionado al cambio de uso del suelo, también se identificó que las zonas de riesgo crecen a la par del crecimiento poblacional y la construcción de viviendas en lugares no aptos para ello, la inexistencia de una planificación de largo plazo para ordenar y regular el territorio permite un acelerado cambio de uso y en consecuencia la deforestación. En ese sentido, las áreas de vivienda se tornan más vulnerables ante los deslaves y deslizamientos, derrumbes e inundaciones. Por otro lado, la tala de árboles y la pérdida de ecosistemas provocan el agotamiento de las fuentes de agua y reducen la recarga hídrica.

#### 4.6.5 Disfuncionalidad familiar

Esta temática polémica en el contexto social y educativo tiene incidencia reflejada de forma directa en el comportamiento, aprendizaje y desarrollo integral de los niños. Los problemas en el ámbito familiar reflejan la falta de cohesión entre los integrantes de las familias, representa un comportamiento de agresividad, violencia y conflictos emocionales. Estas situaciones derivan de una serie de causas como el desempleo y la búsqueda de oportunidades laborales lejanas al hogar donde los padres tienen que desplazarse y dejar a sus hijos al cuidado de extraños o dejarlos solos; los matrimonios a temprana edad donde los adolescentes y jóvenes no están preparados física, emocional y socialmente para formar un hogar; el bajo nivel educativo en algunos casos, la dependencia entre cónyuges, la violencia contra la mujer y los patrones patriarcales y de machismo en la sociedad, provocan una situación de disfuncionalidad de la familia.

La dinámica de vida que tiene la población en la actualidad, reduce la cantidad de tiempo que los padres puede dedicarle a los hijos, la poca responsabilidad en otros casos o el escaso ingreso en el hogar también provoca un nivel de dependencia, inseguridad, frustración, estrés que en consecuencia afectará la infancia. Indudablemente, el primer contacto socializador de los niños es la familia, por lo tanto, las conductas que puedan reconocer desde el hogar son las que pondrán en práctica en los espacios donde se desenvuelven, es decir, en la escuela.

#### 4.7 Potencialidades en el municipio

Con respecto a las potencialidades en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, debido a su ubicación geográficamente estratégica, identifica actividades con un potencial de desarrollo, ampliación y aprovechamiento entre las cuales se puede mencionar, la conectividad vial sobre la CA-01 OCC.

##### 4.7.1 Conectividad vial

La conectividad y viabilidad de la CA-01 OCC y las diferentes vías de acceso hacia la ciudad capital, al occidente, y demás municipios por medio de rutas nacionales y departamentales que serán parte del Anillo Regional y el proyecto público-privado de conexión intermunicipal alrededor del Anillo Metropolitano. El desplazamiento del transporte que viene del sur y su conexión con las Verapaces o con el nororiente del país, vía la radial norte y rutas departamentales.

**Gráfico 4. Situación vial, San Lucas Sacatepéquez**

#### **PLANTA GENERAL DEL RETORNO PROPUESTO** **Ubicación: km 27.50**



Fuente: Prensa Libre



Fuente Municipalidad San Lucas Sacatepéquez

##### 4.7.2 La sostenibilidad de los recursos naturales:

Siendo uno de los cinco municipios que comparten el territorio de la Reserva protectora de manantiales de la Cordillera Alux, San Lucas Sacatepéquez tiene un gran potencial respecto a la conservación, administración y manejo de los recursos naturales tanto de los que se encuentran en el área protegida, como las áreas municipales y los bosques que se encuentran en algunos residenciales, colonias o fincas privadas. Al disponer de un manejo sostenido del recurso bosque, por consecuencia los ecosistemas, el agua y el clima se mantienen como un corredor de recarga hídrica especialmente para los municipios de la cuenca del Cerro Alux y del lago de Amatitlán, que se ven beneficiados con el recurso agua. Mantener los ecosistemas también es una fuente de ingresos generados por servicios ambientales cada vez más valorados y que puede potenciarse en el territorio.

**Gráfico 5. Recursos naturales, San Lucas Sacatepéquez**



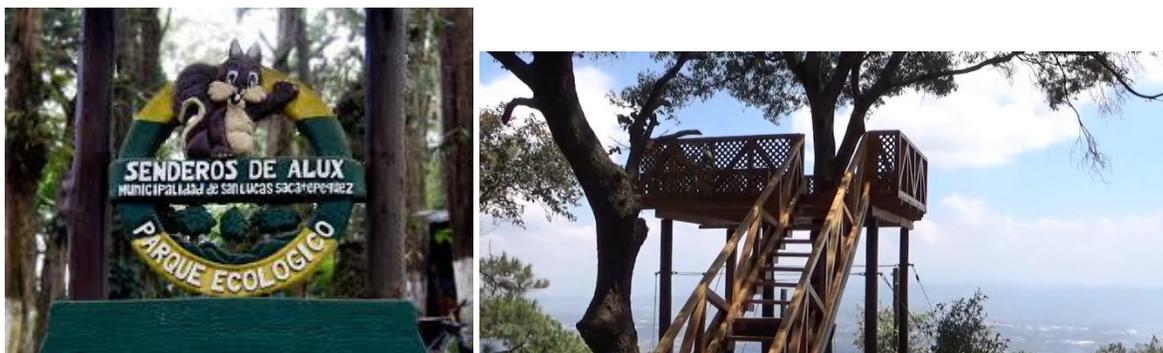
Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

#### 4.7.3 El turismo y ecoturismo

San Lucas Sacatepéquez ha resaltado su actividad turística a nivel nacional en primer lugar por su cercanía a la ciudad capital, ofrece una serie de servicios como restaurantes, centros comerciales, mercados donde se encuentra comida típica, artesanías y venta de frutas y hortalizas. Con mayor frecuencia el incremento de visitantes se observa durante los fines de semana, la población que visita el municipio busca cercanía, un ambiente tranquilo, seguro y actividades diversas para niños.

En ese sentido, también resalta el tema del turismo ecológico para visitantes nacionales que buscan ambientes sanos y naturales. El parque Cerro Alux pertenece a la Reserva protectora de manantiales de la Cordillera Alux, es un atractivo ecoturístico para nacionales y extranjeros, este parque cuenta con espacios adecuados para acampar, hacer caminatas, avistamiento de aves, paisajismo, y tiene un enorme potencial de conservación de especies únicas de aves y otros animales, flores, variedad de árboles.

**Gráfico 6. Ecoturismo, Cerro Alux. San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Además, esta importante área protegida es compartida con cuatro municipios más, lo que permite una coordinación intermunicipal para poder establecer mayor control y manejo de los recursos dentro del área. El planteamiento de un corredor turístico que incluya no sólo a los cinco municipios del área, sino que, se extienda tanto hacia la Antigua Guatemala como punto de referencia del turismo internacional, hacia otros puntos del país con actividades turísticas diversas.

#### 4.7.4 Educación

La ubicación del municipio permite que sea utilizado como un centro de opciones educativas, actualmente ofrece 96 establecimiento en el área urbana y 36 en el área rural, incluyendo diferentes modalidades, horarios y centros educativos públicos y privados, desde el nivel inicial, centros de cuidado para la primera infancia, preprimaria, primaria, primaria de adultos, básicos y diversificados. Esto promueve que población en edad escolar pueda movilizarse de sus municipios y comunidades hacia el centro urbano de San Lucas Sacatepéquez, el interés de los padres de familia en cuanto a la seguridad, infraestructura y accesibilidad son elementos importantes para el bienestar de los niños, adolescentes y jóvenes.

**Gráfico 7. Opciones educativas, San Lucas Sacatepéquez**



#### 4.7.5 Actividades comerciales

La accesibilidad, conectividad y movilidad permite que este municipio atraiga a inversores para robustecer un corredor comercial. En el municipio se puede encontrar todo tipo de servicios, turismo, restaurantes, centros comerciales, industria, agroindustria, artesanías, urbanizadoras, supermercados, mercados; comercio a baja escala como tiendas, carnicerías, marranerías, panaderías, tortillerías, venta de lácteos, venta de ropa, abarroterías, expendios de gas, farmacias, cafeterías, servicios de internet, librerías, comercio informal, emprendimientos en diferentes áreas, entre otros. Las grandes empresas asentadas actualmente en el municipio tienen un potencial de inversión y un margen de expansión, es una importante fuente de empleo para la población de la región, requiere de mano de obra para manufactura, pero también personal especializado.

**Gráfico 8. Actividad comercial, San Lucas Sacatepéquez**



## 4.8 Escenario tendencial

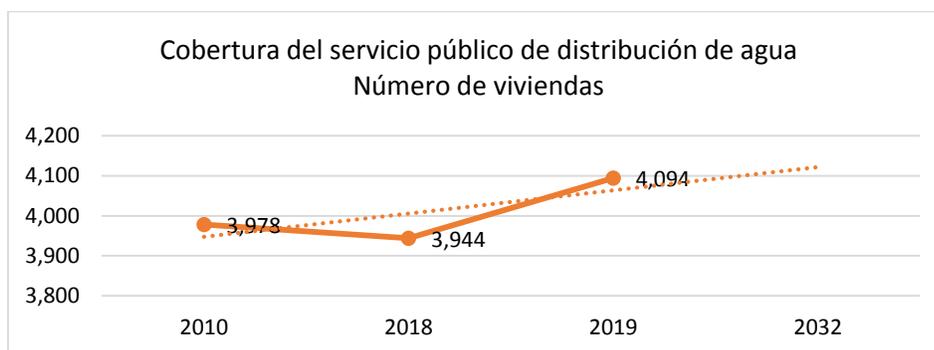
Dadas las condiciones actuales de las condiciones de interés o problemas identificados en el análisis realizado por la mesa técnica, en algunos casos se hará referencia a indicadores relacionados con los temas centrales, ya que a nivel municipal no se cuenta con información detallada de indicadores sectoriales. Se realizará un esfuerzo en vincular algunos indicadores que de forma indirecta puedan medir la problemática de análisis.

### 4.8.1 Servicios públicos municipales

Se hace referencia a los servicios relacionados con el agua domiciliar, drenajes, manejo de desechos sólidos y líquidos, alcantarillado, servicio eléctrico, mercados y tren de aseso. De acuerdo a los registros municipales, en la mayoría de los servicios se tiene una cobertura del 100%, en algunos servicios como drenajes y alcantarillados hace falta cubrir un porcentaje mínimo, el incremento del servicio responde al incremento de la demanda de la población.

El número de viviendas con servicio de agua domiciliar y saneamiento básico para el 2010 se reportó 3,978, mientras que para el 2019 se tiene un registro de aproximadamente 4,094 viviendas. La tendencia es incremental de acuerdo a la demanda de servicios por el creciente número de viviendas.

**Gráfico 9. Cobertura agua domiciliar, San Lucas Sacatepéquez**

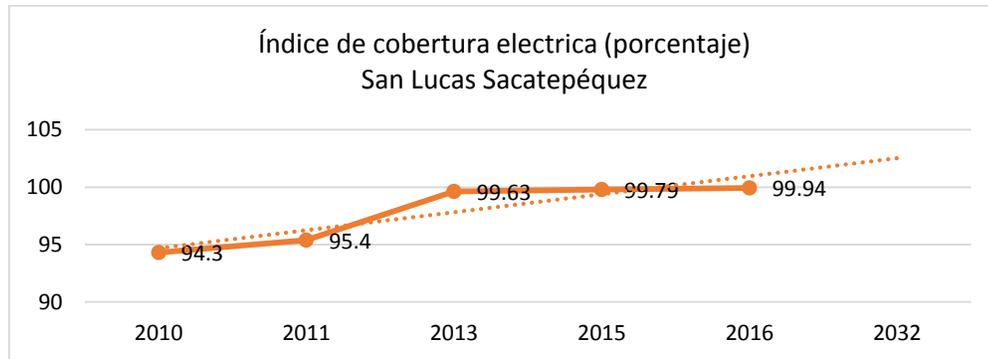


Fuente: elaboración propia con base en datos Municipales

En cuanto a las viviendas conectadas a plantas de tratamiento de aguas residuales, es menor al número servicio de agua domiciliar. En este caso las urbanizadoras que promueven la construcción de viviendas dentro de colonias y residenciales son las responsables de la conexión de los servicios de agua domiciliar, drenajes, alcantarilla y plantas de tratamiento.

El alumbrado público para el 2010 ya contaba con la cobertura del 100 de viviendas en el municipio, se ha mantenido entre el 98 y 99%.

**Gráfico 10. Cobertura energía eléctrica, San Lucas Sacatepéquez**

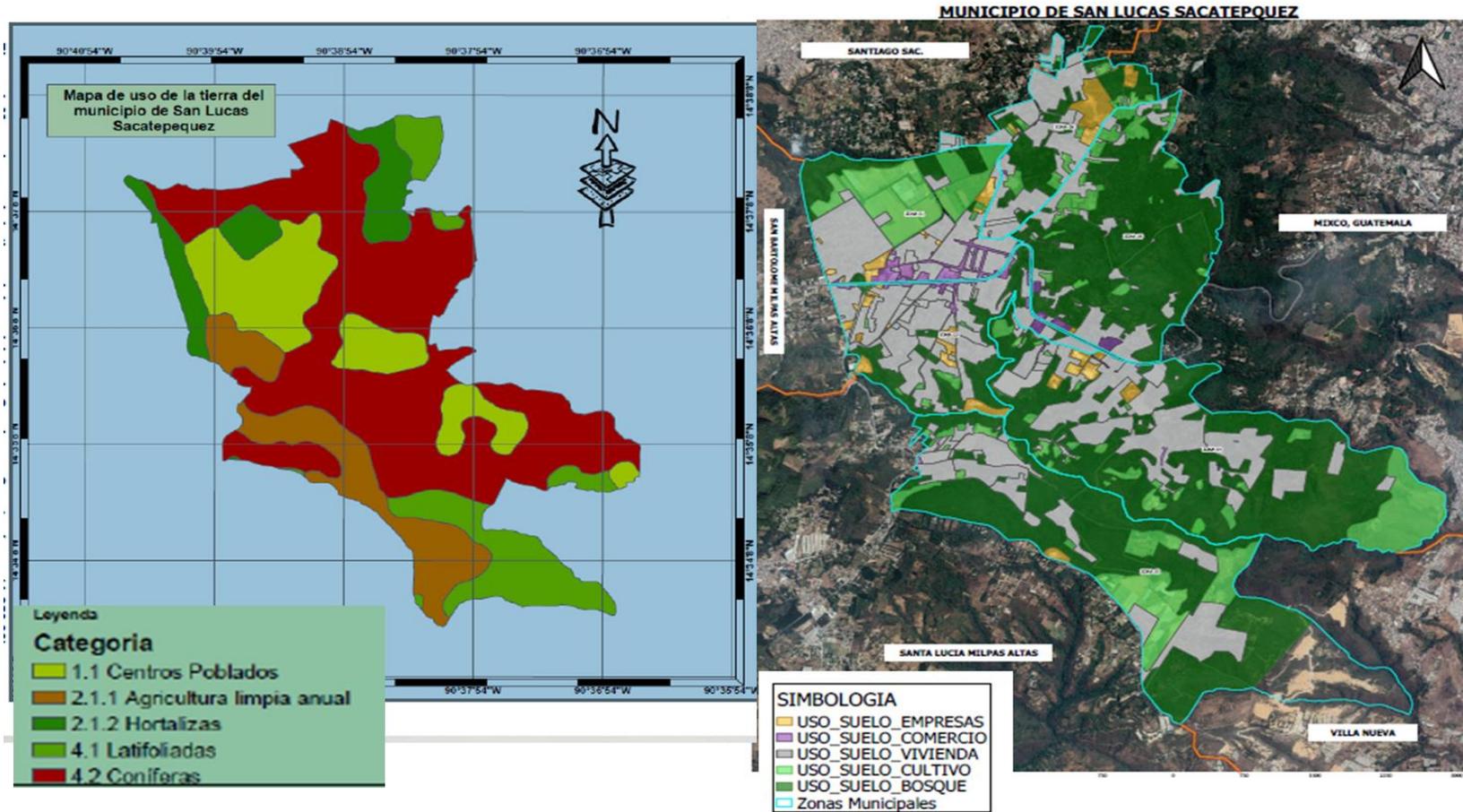


Fuente: elaboración propia con base en datos el Ministerio de Energía y Minas.

#### 4.8.2 Expansión del área urbana

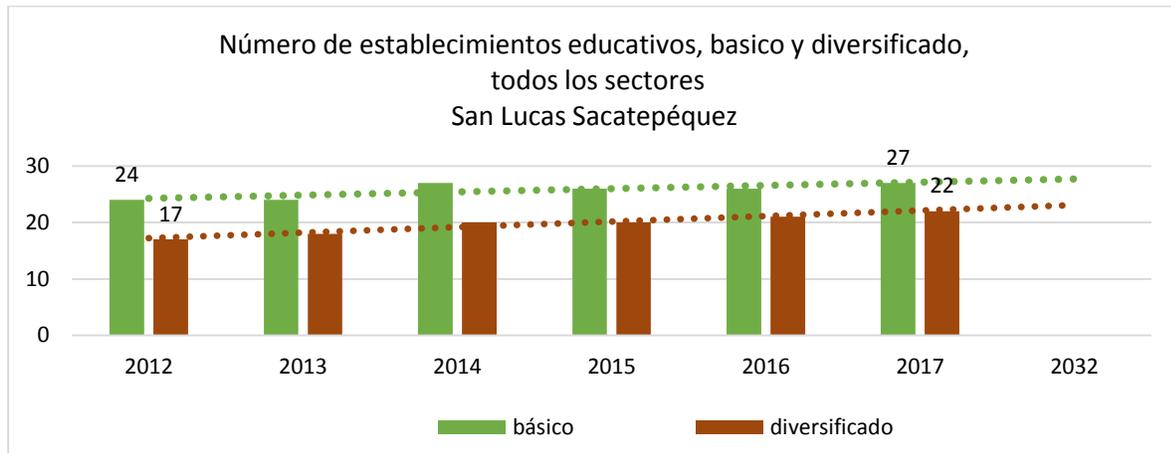
El creciente desplazamiento de población de la ciudad capital y municipios cercanos hacia San Lucas Sacatepéquez, requiere también de mayor número de servicios, en general, tales como servicios de salud, educación, entre otros. Prueba de ello es que el número de establecimientos educativos, ha ido incrementándose principalmente en el nivel básico y diversificado, de acuerdo a la demanda de la población.

Mapa 10. Comparativo de expansión urbana 2008-2019, San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Mapas e cobertura del MAGA y Mapa de usos del suelo de la Municipalidad

**Gráfico 11. Número de establecimiento nivel básico y diversificado, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**

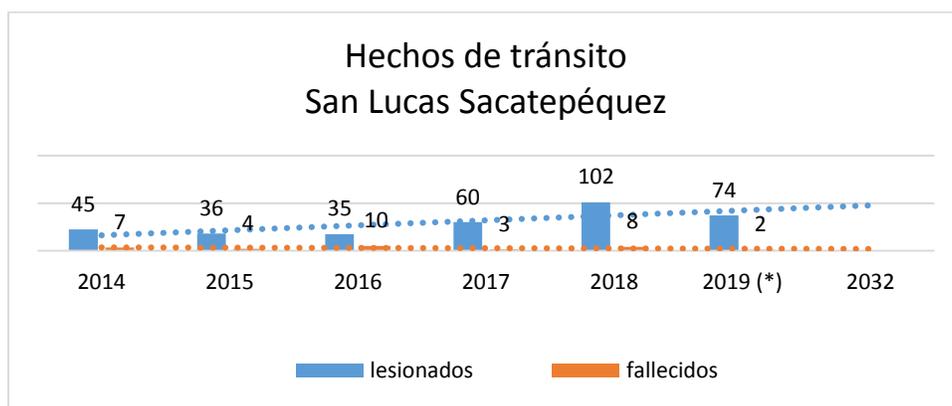


Fuente: Mineduc

#### 4.8.3 Riesgo por hechos de tránsito

De acuerdo al comportamiento que reporta la Policía Nacional Civil, muestra una tendencia incremental, principalmente en el número de lesionados.

**Gráfico 12. Hechos de tránsito tendencial, San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: Policía Nacional Civil

#### 4.8.4 Inseguridad ciudadana

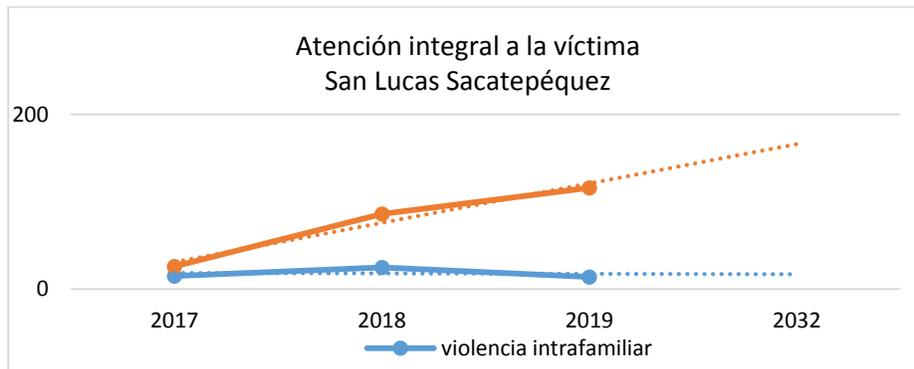
Respecto a la inseguridad ciudadana, se identifican algunos indicadores que permiten analizar la situación de violencia e inseguridad respecto a grupos vulnerables como es el caso de las mujeres, los indicadores que se relacionan pueden ser el número de casos reportados como violencia contra la mujer, atención integral a la víctima, y la tendencia según el comportamiento del indicador.

**Gráfico 13. Violencia contra la mujer, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: Policía Nacional Civil

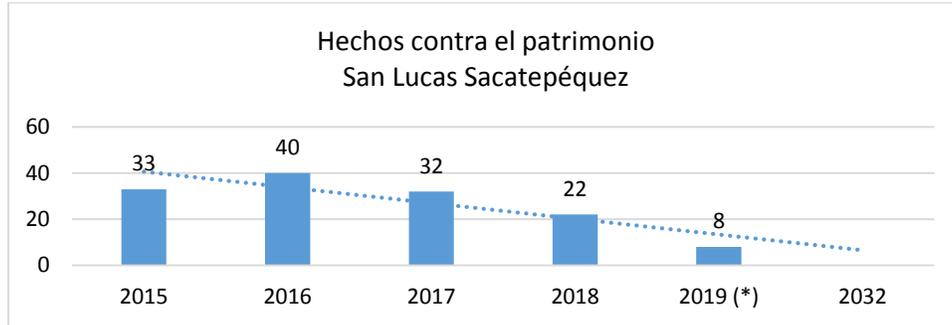
**Gráfico 14. Atención integral a la víctima, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: Policía Nacional Civil

Los hechos delictivos también muestran el comportamiento de los indicadores relacionados con ilícitos e inseguridad, según se muestra en la siguiente gráfica, la tendencia es a reducir.

**Gráfico 15. Hechos contra el patrimonio, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**

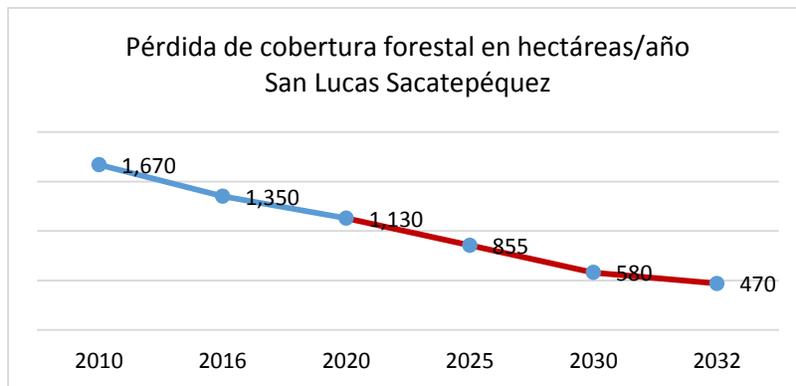


Fuente: Policía Nacional Civil

#### 4.8.5 Deforestación

Respecto a la deforestación, se muestra el indicador de cobertura, los datos del 2016 muestran que el comportamiento del indicador tiende a reducir el número de hectáreas de cobertura forestal, perdiendo 55 ha. al año.

**Gráfico 16. Pérdida de cobertura forestal, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa cobertura Forestal 2010-2016, Gimbut 2019.

**Gráfico 17. Hectáreas y Numero de Incendios Temporadas 2010-2017, San Lucas Sacatepéquez**

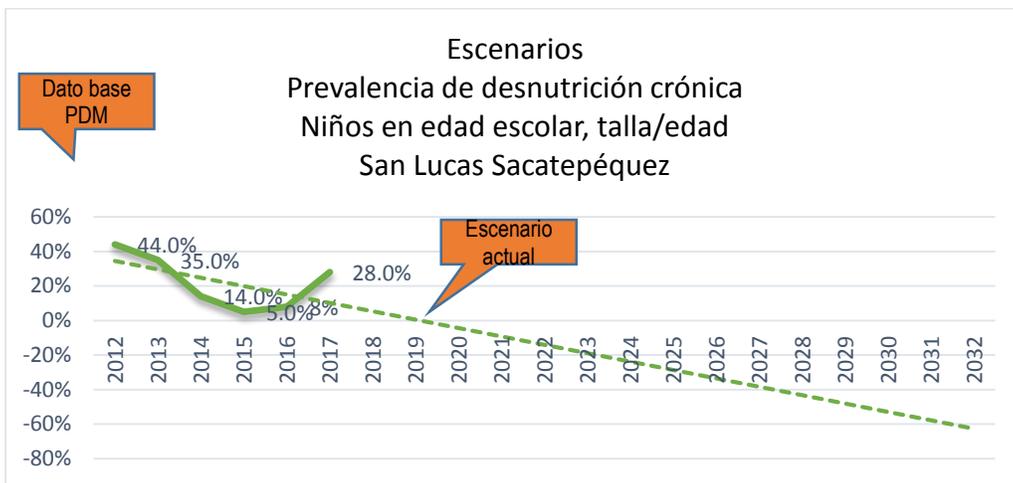
Departamento/Municipio	Hectáreas Afectadas (Forestales y No Forestales)	Número de Incendios (Forestales y No Forestales)
San Lucas Sacatepéquez	28.20	6

Fuente: Segeplán 2010-2017

#### 4.8.6 Disfuncionalidad familiar

Esta situación no registra indicadores directos que puedan medir tal condición, por lo que se identifican algunos indicadores relacionados que permitan evidenciar algún comportamiento de los miembros de la familia, tal es el caso de la prevalencia de la desnutrición crónica, la violencia contra la mujer, la deserción y repitencia escolar, entre otras que se asocian a la población que se encuentra en esta situación.

**Gráfico 18. Prevalencia de desnutrición crónica, niños en edad escolar, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**



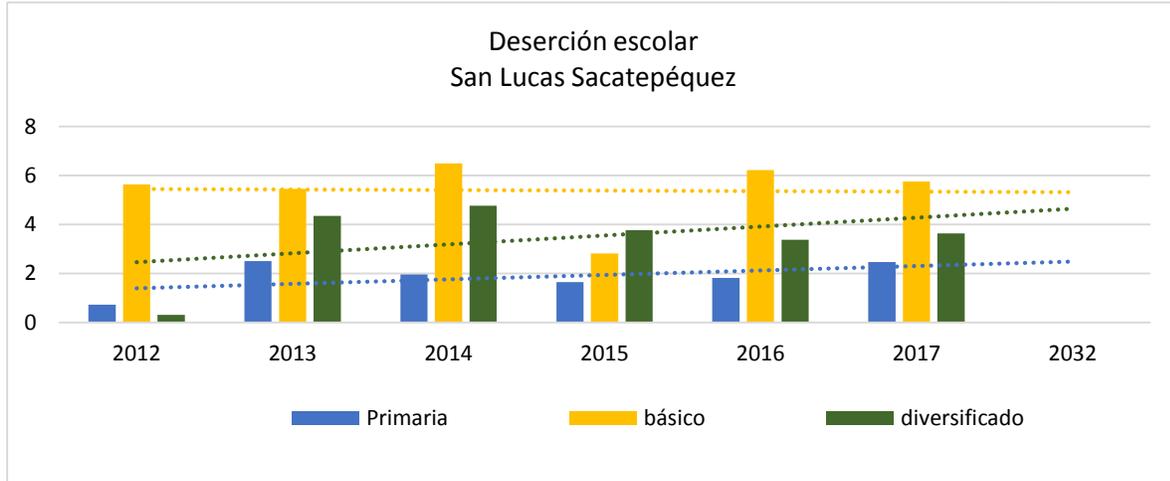
Fuente: Censo Escolar, Mineduc

**Gráfico 19. Violencia contra la mujer, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**



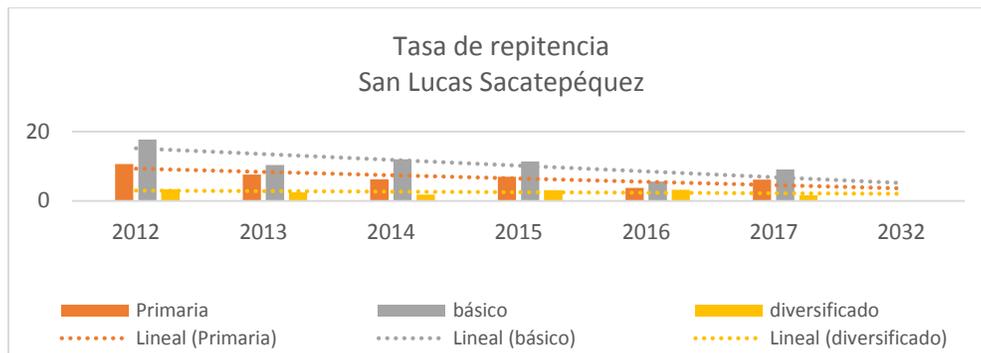
Fuente: Policía Nacional Civil

**Gráfico 20. Tasa de Deserción escolar, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**



Fuente: Mineduc

**Gráfico 21. Tasa de repitencia escolar, tendencial. San Lucas Sacatepéquez**



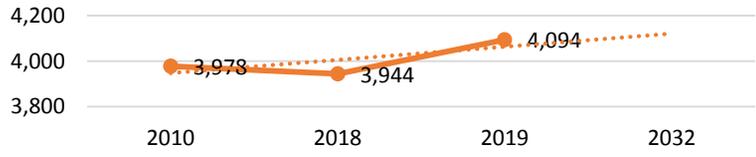
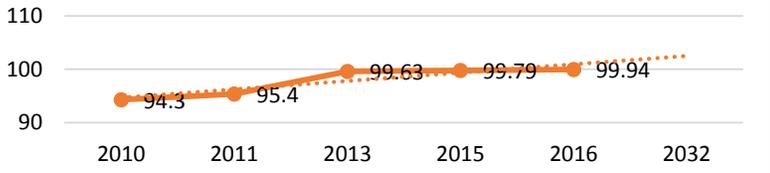
Fuente: Mineduc



**Tabla 3. Problemática, metas nacionales e indicadores. Escenario tendencial**

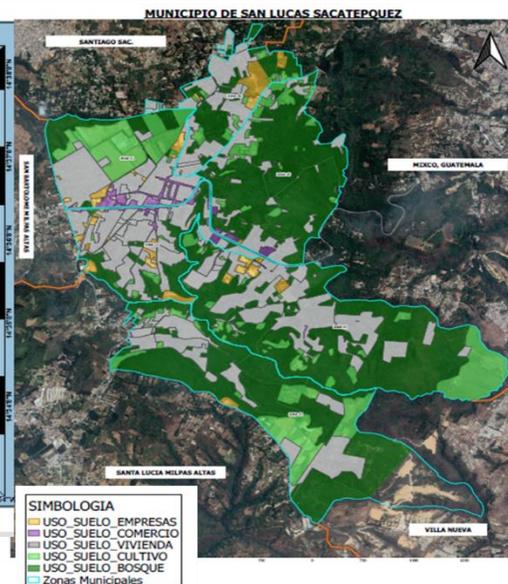
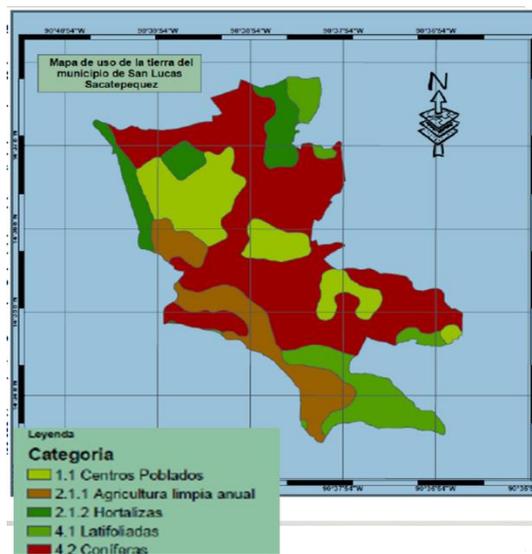
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Situación 1. Servicios públicos municipales insuficientes</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente servicio para el manejo de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Hogares sin servicios de agua potable y drenajes</li> <li>• Proliferación de basureros clandestinos</li> </ul> <p>Indicador</p> <p>Número de hogares con servicios de agua domiciliar</p> <p>Número de hogares conectados a la red de drenajes</p> <p>Número de hogares con servicios de extracción de basura</p> <p>Número de plantas de tratamiento</p> <p>Población afectada: familias del área rural</p> <p>Territorio afectado: principalmente aldea la Embaulada y Zorzoyá I y II</p>	<p><b>Meta estratégica de país:</b> “Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”, está vinculada a la Prioridad “Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales”</p> <p><b>Meta del municipio:</b> En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio se ha incrementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de servicios de servicio público de distribución de agua</li> <li>• No. De viviendas conectadas al servicio de agua domiciliar</li> <li>• No. De viviendas conectadas al servicio de drenajes</li> <li>• No. De viviendas conectadas al servicio de plantas de tratamiento</li> </ul> <p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y mejoras en los sistemas de drenajes</li> <li>• Control y manejo de desechos líquidos y sólidos</li> <li>• Aplicación y ampliación de la regulación y normativa necesaria</li> <li>• Compromiso y participación de los vecinos para hacer de San Lucas un municipio limpio.</li> </ul>



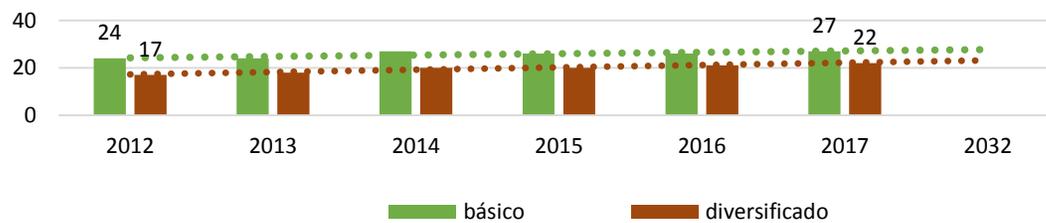
Escenario actual	Escenario tendencial																								
<p data-bbox="346 337 926 435">Cobertura del servicio público de distribución de agua Número de viviendas</p>  <table border="1" data-bbox="247 456 1003 613"> <caption>Cobertura del servicio público de distribución de agua</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de viviendas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>3,978</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3,944</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4,094</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>4,094</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de viviendas	2010	3,978	2018	3,944	2019	4,094	2032	4,094	<p data-bbox="1247 354 1745 418">Índice de cobertura eléctrica (porcentaje) San Lucas Sacatepéquez</p>  <table border="1" data-bbox="1115 440 1885 613"> <caption>Índice de cobertura eléctrica (porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice de cobertura eléctrica (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>94.3</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>95.4</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>99.63</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>99.79</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>99.94</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>99.94</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Índice de cobertura eléctrica (%)	2010	94.3	2011	95.4	2013	99.63	2015	99.79	2016	99.94	2032	99.94
Año	Número de viviendas																								
2010	3,978																								
2018	3,944																								
2019	4,094																								
2032	4,094																								
Año	Índice de cobertura eléctrica (%)																								
2010	94.3																								
2011	95.4																								
2013	99.63																								
2015	99.79																								
2016	99.94																								
2032	99.94																								
<p data-bbox="235 721 913 748"><b>Situación 2. Crecimiento desordenado del área urbana</b></p> <p data-bbox="235 792 588 820"><b>Causas de la problemática</b></p> <ul data-bbox="285 834 735 982" style="list-style-type: none"> <li>• Creciente inmigración</li> <li>• Demanda de servicios públicos</li> <li>• Planificación familiar escasa</li> <li>• Creciente economía informal</li> </ul> <p data-bbox="235 1032 394 1060"><b>Indicadores</b></p> <ul data-bbox="285 1075 741 1222" style="list-style-type: none"> <li>• Índice de pobreza</li> <li>• Índice de empleo</li> <li>• Cobertura de servicios públicos</li> <li>• Servicios educativos</li> </ul> <p data-bbox="235 1273 504 1300"><b>Población afectada:</b></p> <p data-bbox="235 1312 1119 1383">En cuanto a economía informal e inmigración principalmente población urbana. En cuanto a servicios públicos la población rural.</p>	<p data-bbox="1144 721 2001 824"><b>Meta de país:</b> El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p data-bbox="1144 875 2001 943"><b>Meta municipio:</b> Para el 2032, San Lucas Sacatepéquez, implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p> <p data-bbox="1144 993 2001 1097">Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema.</p> <ul data-bbox="1194 1112 2001 1300" style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de servicios de educación en los diferentes niveles</li> <li>• Incremento en la formalidad del empleo</li> <li>• Promover la generación de fuentes de empleo, alianzas público-privadas.</li> </ul>																								

### Escenario actual

### Escenario tendencial

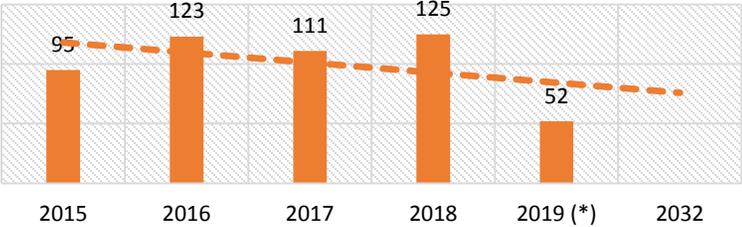
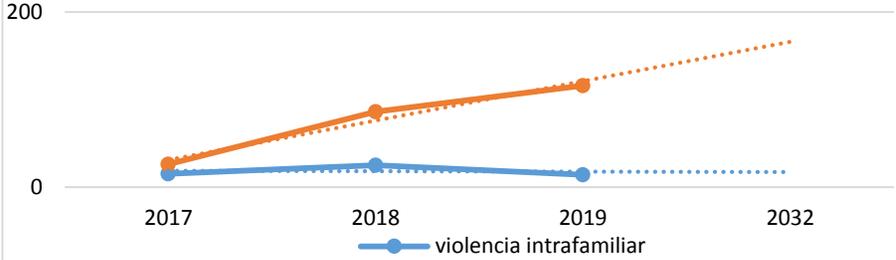
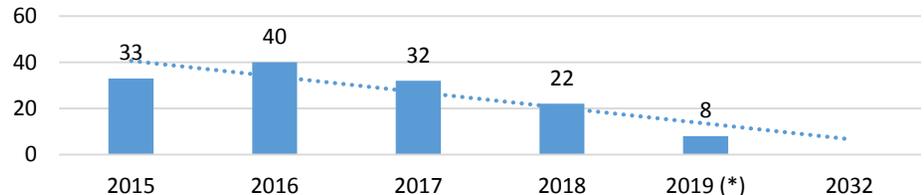


Número de establecimientos educativos, básico y diversificado, todos los sectores San Lucas Sacatepéquez



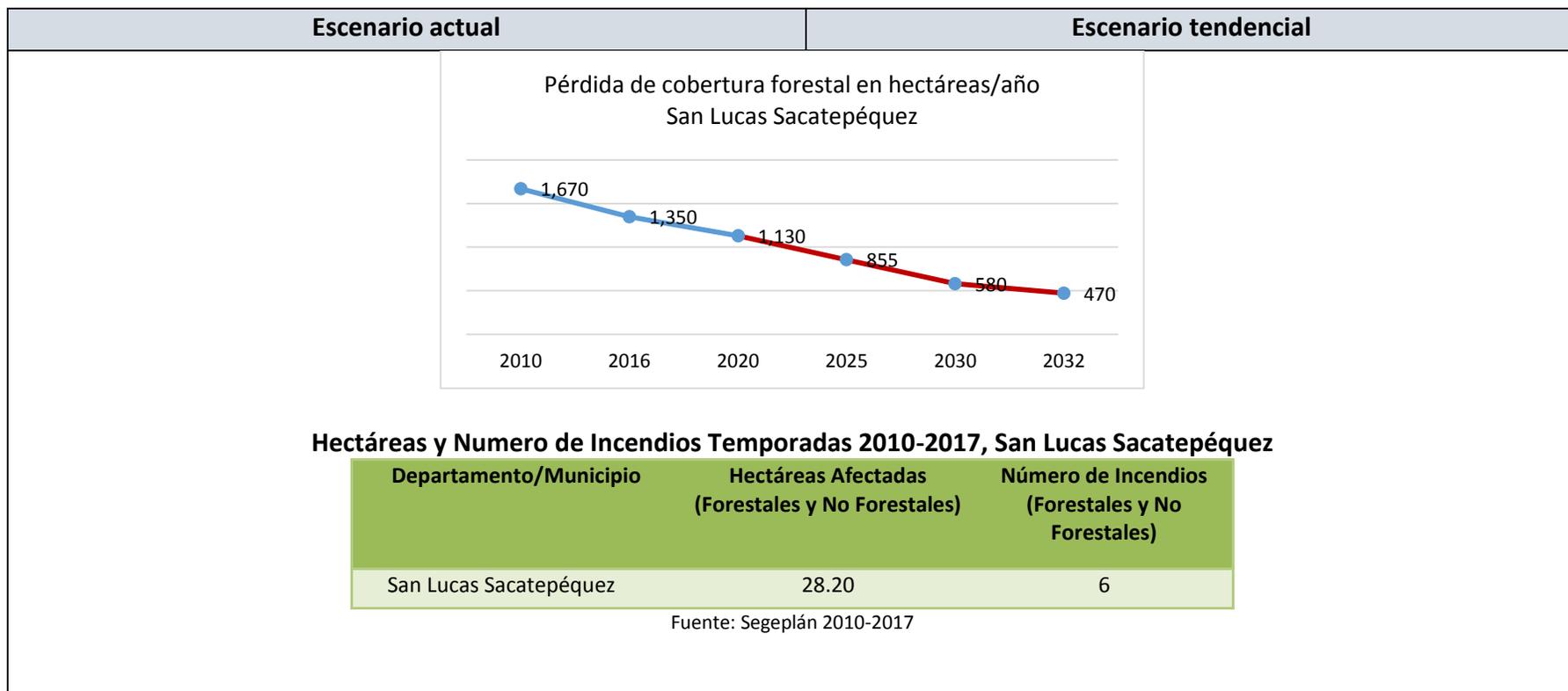


Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problemática 3. Inseguridad ciudadana</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Delincuencia</li> <li>• Pérdida de principios y valores</li> <li>• Deficiencia en la educación</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de violencia</li> <li>• Índice de criminalidad</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Violencia contra la mujer; 125 denuncias (Datos PNC, 2018)</li> <li>• Hechos delictivos contra el patrimonio, 22 casos reportados en el 2018 (Datos PNC)</li> <li>• Índice de pobreza general 21.1% (2010)</li> <li>• Hechos de tránsito</li> </ul> <p><b>Población afectada:</b> Población adolescente y joven de todo el municipio.</p>	<p><b>Meta de país;</b> crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p> <p><b>Meta del municipio:</b> En el 2032, la inseguridad en el municipio de San Lucas ha disminuido sustancialmente.</p> <p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un sistema educativo con mayor cobertura, flexibilidad y atención integral para la niñez, adolescencia y juventud</li> <li>• Generar condiciones para crear oportunidades de trabajo para los padres de familia</li> <li>• Generar inversión y generación de puestos de trabajo por parte del sector privado, para disminuir el desplazamiento de las familias, de un lugar a otro.</li> <li>• Intervención institucional de forma integral para prevención del delito</li> <li>• Participación activa de la sociedad para contribuir en la prevención del delito</li> <li>• Crear espacios públicos de interacción social para los adolescentes y jóvenes con actividades deportivas y recreativas</li> </ul>

Escenario actual	Escenario tendencial																													
<p data-bbox="478 370 800 402">Violencia contra la mujer</p>  <table border="1" data-bbox="268 435 1010 662"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>123</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>111</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>2019 (*)</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>52</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Casos	2015	95	2016	123	2017	111	2018	125	2019 (*)	52	2032	52	<p data-bbox="1339 337 1682 402">Atención integral a la víctima San Lucas Sacatepéquez</p>  <table border="1" data-bbox="1052 407 1948 667"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Violencia intrafamiliar</th> <th>Violencia extrafamiliar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>10</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>10</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Violencia intrafamiliar	Violencia extrafamiliar	2017	10	10	2018	10	40	2019	10	60	2032	10	100
Año	Casos																													
2015	95																													
2016	123																													
2017	111																													
2018	125																													
2019 (*)	52																													
2032	52																													
Año	Violencia intrafamiliar	Violencia extrafamiliar																												
2017	10	10																												
2018	10	40																												
2019	10	60																												
2032	10	100																												
<p data-bbox="947 743 1289 808">Hechos contra el patrimonio San Lucas Sacatepéquez</p>  <table border="1" data-bbox="646 829 1570 1024"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2019 (*)</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Casos	2015	33	2016	40	2017	32	2018	22	2019 (*)	8	2032	8															
Año	Casos																													
2015	33																													
2016	40																													
2017	32																													
2018	22																													
2019 (*)	8																													
2032	8																													
<p data-bbox="239 1133 590 1166"><b>Problema 4. Deforestación</b></p> <p data-bbox="239 1214 520 1247"><b>Causas del problema:</b></p> <ul data-bbox="289 1295 743 1442" style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento urbano desmedido</li> <li>• Cambio del uso del suelo</li> <li>• Expansión agrícola y urbana</li> <li>• Tala ilícita</li> </ul>	<p data-bbox="1148 1133 2001 1279"><b>Meta de país:</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel nacional.</p> <p data-bbox="1148 1328 2001 1398"><b>Meta de país:</b> Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>																													



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura forestal anual 1,350 ha. (2016)</li> <li>• Porcentaje de expansión agrícola (sin dato)</li> <li>• Cobertura forestal (60% al 2018)</li> </ul> <p>Población afectada: total de la población del municipio y municipios vecinos que se benefician del recurso hídrico proveniente de la reserva de manantiales.</p> <p>Territorio: principalmente en el área con cobertura forestal, área de reserva de manantiales (área protegida)</p>	<p><b>Meta del municipio:</b> Para el 2032, se habrá recuperado el 10% de cobertura forestal</p> <p>Para el 2030, se habrá avanzado en la ordenación sostenible y el eficiente uso de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de expansión agrícola se redujo</li> <li>• Cobertura forestal al 2032, se incrementará en un 10%</li> </ul> <p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de todos los sectores para la reforestación y manejo sostenible de los recursos naturales</li> <li>• Regulación para el cambio de uso del suelo</li> <li>• Regulación en cuanto a la expansión urbana</li> <li>• Regulación específica para el manejo del área de reserva</li> <li>• Recuperación, regulación y control de las fuentes de agua</li> <li>• Ordenamiento y regulación del territorio</li> <li>• Implementación de la normativa de ordenamiento territorial</li> </ul>



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO

Con base en las prioridades nacionales establecidas en los cinco Ejes del Plan de Desarrollo Nacional, K`atun: Nuestra Guatemala 2032 y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Guatemala ha definido lineamientos estratégicos de desarrollo por medio de algunos resultados nacionales, y en consecuencia orientan las prioridades de desarrollo de los territorios de forma específica.

Estas prioridades nacionales resaltan los temas de protección social y disminución de la pobreza; acceso a servicios de salud y el acceso al agua; la educación, seguridad alimentaria y nutricional; gestión de los recursos naturales y el valor económico de los mismos; resalta la inversión y empleo, así como la reforma fiscal integral y la transparencia y fortalecimiento institucional. Uno de los temas que se integra con relevancia para el desarrollo es el ordenamiento territorial, que recae de forma directa en la gestión a nivel local, es decir, la responsabilidad de los municipios liderados por los gobiernos locales con el compromiso de todos los sectores.

### 5.1 Visión de desarrollo del Municipio

De acuerdo a lo planteado anteriormente, la mesa técnica conformada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Lucas Sacatepéquez, luego del análisis y la vinculación con la planificación a nivel nacional plantea una visión de desarrollo para un mediano plazo, la cual se concretará por medio de los esfuerzos integrales y la participación de todos los sectores, para lograr los resultados que se esperan alcanzar en el municipio. Así también, se han establecido algunas directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial con base en la organización y usos del territorio, los escenarios futuros y algunos otros elementos importantes que se incluirán, de lo cual se obtendrá el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) que determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades de país.

De acuerdo a lo planteado anteriormente y según la revisión de la visión establecida en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2010-2015, se definió la visión de desarrollo del municipio de la manera siguiente:

**“En el 2032, San Lucas Sacatepéquez es un municipio con desarrollo social, económico ambiental y cultural, con servicios equitativos e incluyentes de calidad, que permite a la población mejores condiciones de vida.”**

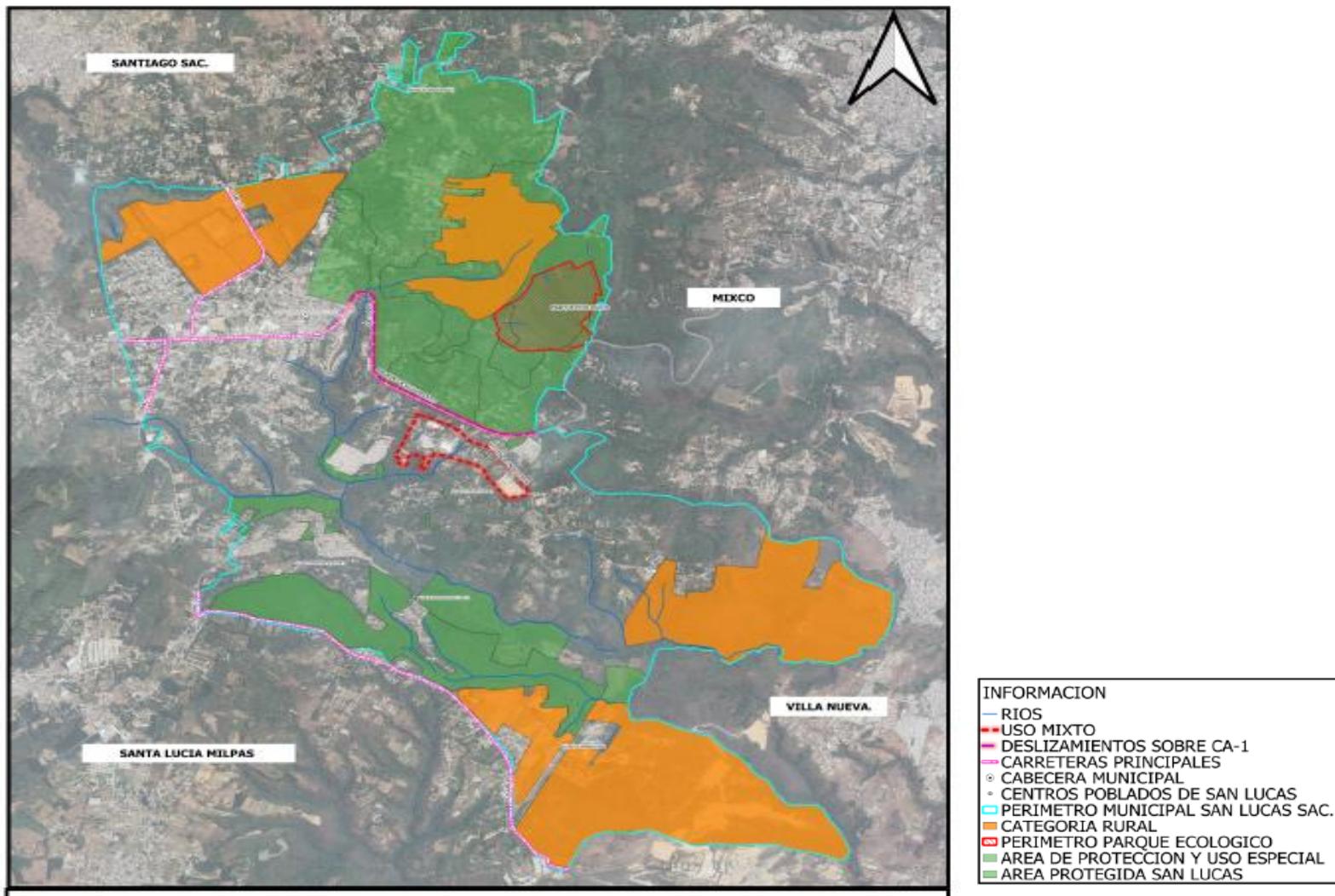


## 5.2 Organización territorial futura.

Al tomar como punto de partida la visión de desarrollo del municipio de San Lucas Sacatepéquez como un territorio ordenado e institucionalmente fortalecido, la expectativa de desarrollo se constituye en una propuesta de desarrollo integral y ambientalmente sostenible, que pueda recuperar la cobertura forestal como condicionante para promover un **municipio verde**, con un crecimiento urbano ordenado y un ambiente con vegetación, que atraiga al turismo ecológico y cultural, para impulsar el desarrollo socioeconómico alrededor de actividades ecoturísticas, servicios y el desarrollo de industria en condiciones de respeto al medio ambiente y colaboración con la sostenibilidad de los recursos naturales. Las instituciones públicas fortalecidas para la prestación de los servicios y la sociedad en general comprometida en mantener un patrimonio natural y cultural sostenibles.

San Lucas Sacatepéquez tiene una organización de seis zonas: La zona No. 1 corresponde al casco urbano, abarca la parte central de la cabecera municipal, el corredor comercial sobre la CA-1 OCC, y la ruta sobre la RD-12, en la parte noroccidental del municipio, que colinda con el municipio de Santiago Sacatepéquez. Esta zona es la que integra mayor actividad de intercambio comercial, servicios, conectividad y movilidad, es la parte más expuesta al corredor vial sobre la ruta interamericana.

Mapa No. 11. Corredor Vial y categorías de uso

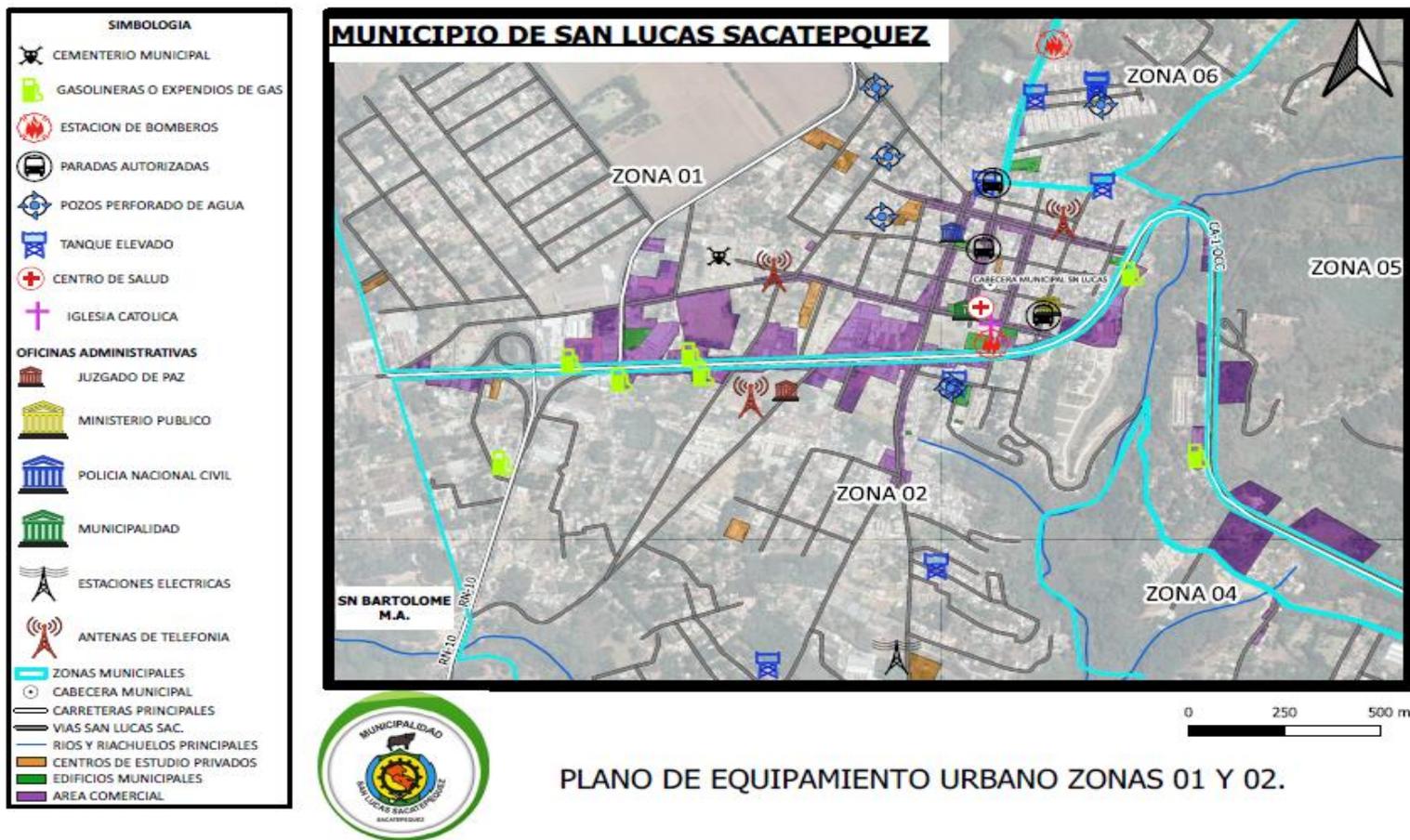


Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



La zona 2 está conformada por territorio urbano a lo largo de la CA-01 OCC, colinda con Santa Lucía y San Bartolomé Milpas Altas. La zona 2 también registra una fuerte actividad económica e industrial.

Mapa No. 12. Equipamiento urbano



PLANO DE EQUIPAMIENTO URBANO ZONAS 01 Y 02.

Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



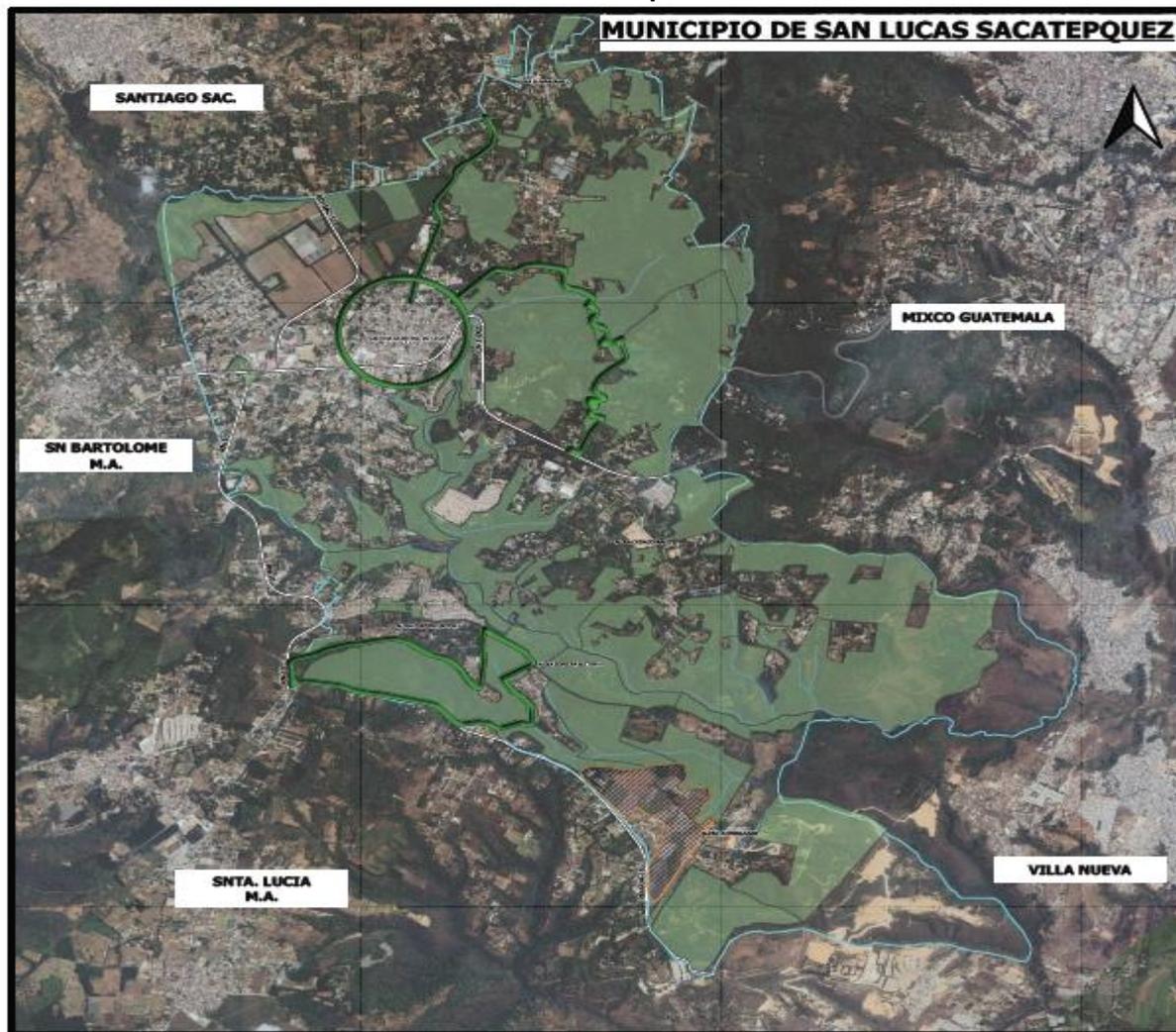
La zona 3 está integrada por la aldea Zorzoyá I y II, y La Embaulada, en este territorio aún existen fincas con extensiones considerables, potenciales para el desarrollo de proyectos de inversión en agroindustria, turismo, entre otros.

Por su parte, la zona 4 la conforma la aldea Choacorrall, una zona de mayor inversión industrial, una fuerte carga de vivienda y potencial para actividad comercial. En el caso de la zona 5, está conformada por los caseríos Chicamen, Chiquel, Chipablo, y la zona de reserva de manantiales del Cerro Alux. Por último, la zona 6 que abarca la aldea El Manzanillo, parte del caserío Chicamen, esta zona colinda con Santiago Sacatepéquez.

En ese contexto y de acuerdo al análisis por sus características, las centralidades ya identificadas deberán fortalecerse por medio de acciones que impulsen el ordenamiento del territorio, regularizando el crecimiento urbano principalmente, la vivienda, el comercio e industria. Así también, es necesario impulsar el crecimiento y ampliación de la infraestructura de saneamiento, educativa, salud, vial y otros servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población.

San Lucas Sacatepéquez también impulsa el ecoturismo con infraestructura amigable con el ambiente, promueve las actividades culturales, como parte del corredor turístico del parque del Cerro Alux. Este factor de desarrollo requiere de un incremento en cuanto a la infraestructura vial, principal y secundaria, con vías adecuadas para el desplazamiento de las personas desde y hacia el municipio, así como la conectividad vial con las comunidades rurales y de desarrollo de actividades ecoturísticas.

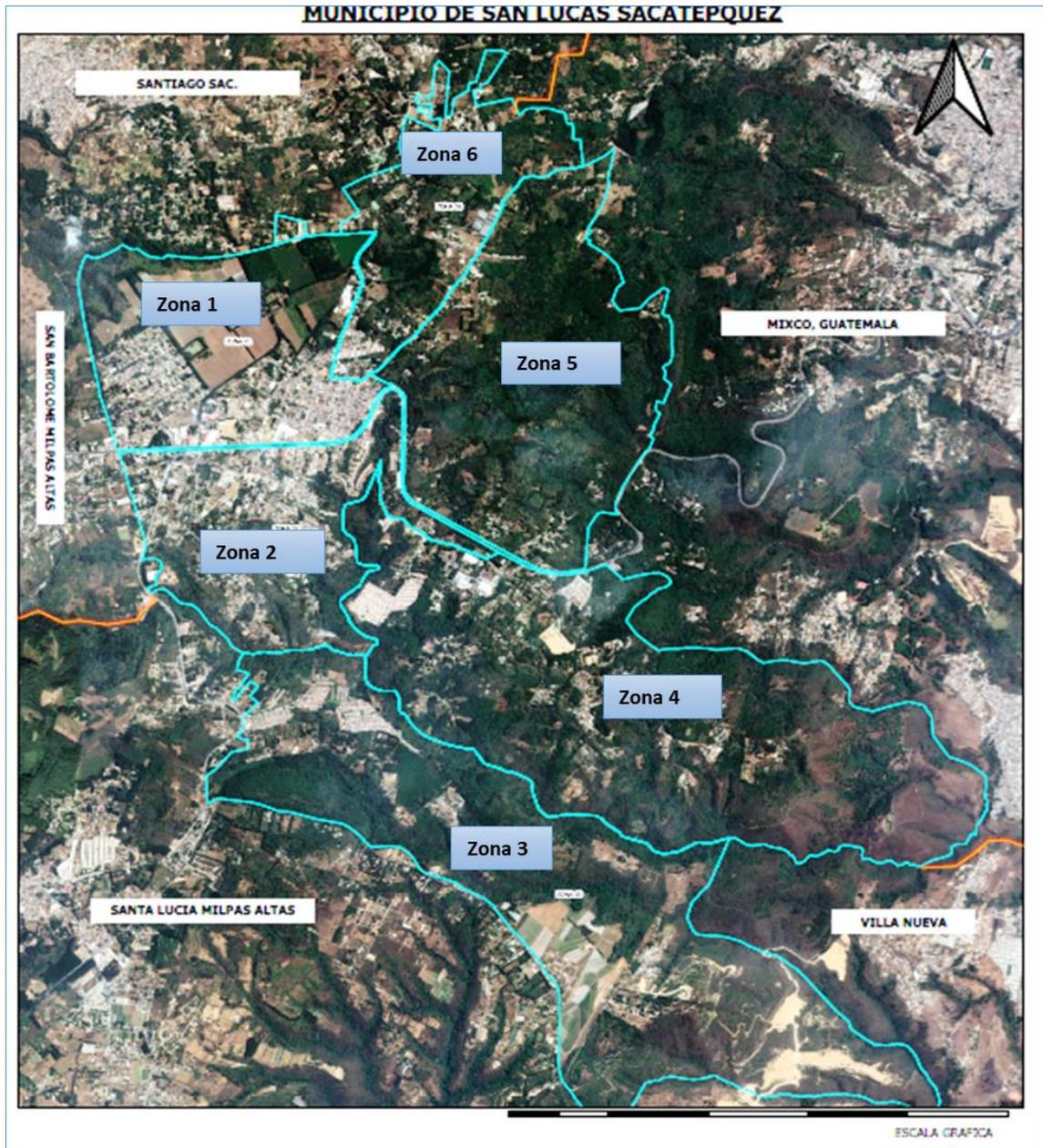
### Mapa No. 13. Potencialidades



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

En ese sentido, la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, ha venido impulsando acciones y propuestas para la regulación correspondiente al uso del suelo. El trabajo respecto al Plan de Ordenamiento Territorial que la municipalidad construye, orienta la gestión municipal y requiere de la participación ciudadana de forma efectiva, para ejercer la regulación del uso de la tierra y de las actividades, y de esta manera lograr los resultados establecidos para el desarrollo del municipio.

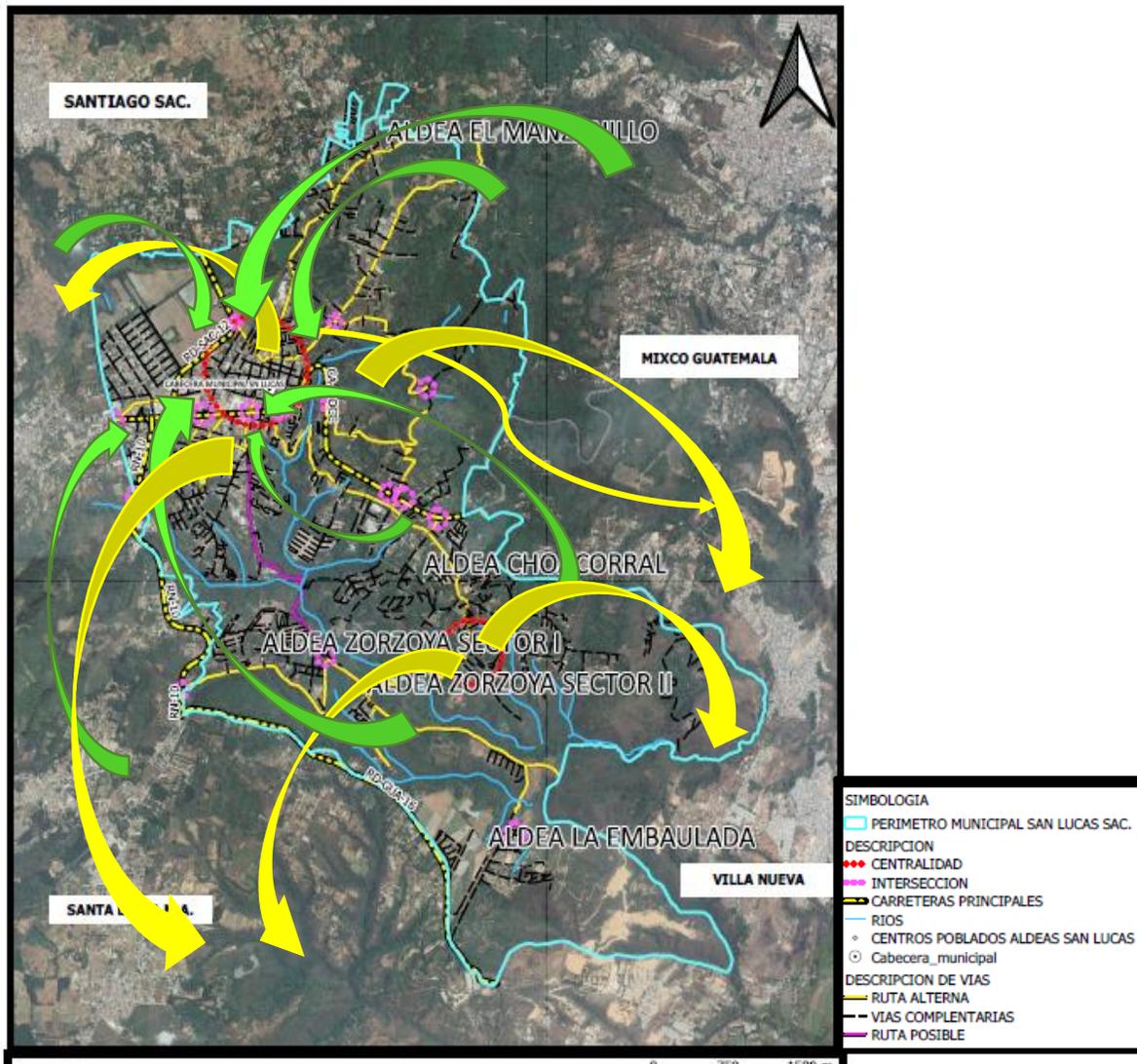
### Mapa No. 14. Zonificación del territorio



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Por su parte, el desarrollo de las centralidades y el desplazamiento de la población en busca de intercambio comercial, empleo, servicios como educación y salud, entre otros, permite que el municipio establezca diversas vías de acceso y comunicación entre los municipios vecinos y cercanos. Prueba de ello, es la identificación de dos centralidades, la actual en el casco urbano y la potencial en la aldea Choacorrál, ya que integra las características para poder desarrollar una serie de condiciones como centralidad, principalmente los servicios y conectividad para el desplazamiento de las personas.

**Mapa No. 15 centralidades y corredores viales**



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



El mapa anterior evidencia que el municipio tiene un gran potencial de conectividad con las rutas alternas, ya que en la actualidad la complejidad del tránsito provoca una serie de complicaciones en cuanto a tiempos, distancias y movilidad, por lo que se han identificado varias rutas alternas que pueden facilitar el desplazamiento desde y hacia diferentes puntos.

### 5.3 Escenario futuro de desarrollo

Se presenta la propuesta de planificación y la orientación para el ordenamiento territorial que plantea, en síntesis, la situación futura del municipio que se logrará por medio del esfuerzo integral que se realice para atender la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

De acuerdo al análisis en el marco de la mesa técnica, se pudo establecer que una de las debilidades del territorio es la inexistencia de información actualizada en cuanto a la problemática establecida, por lo tanto, para definir los resultados de desarrollo al 2032, con base en las prioridades nacionales, se agregan algunos indicadores relacionados o que permitan establecer algún avance en cuanto a los cambios que se esperan en las condiciones de vida de la población.



## 5.4 Síntesis del escenario actual y futuro

**Tabla 4. Problemática, metas nacionales e indicadores. Escenario futuro**

Escenario actual	Escenario Futuro
<p><b>Situación 1. Servicios públicos municipales insuficientes</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente servicio para el manejo de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Hogares sin servicios de agua potable y drenajes</li> <li>• Proliferación de basureros clandestinos</li> </ul> <p>Indicador</p> <p>Número de hogares con servicios de agua domiciliar</p> <p>Número de hogares conectados a la red de drenajes</p> <p>Número de hogares con servicios de extracción de basura</p> <p>Número de plantas de tratamiento</p> <p>Población afectada: familias del área rural</p> <p>Territorio afectado: principalmente aldea la Embaulada y Zorzoyá I y II</p>	<p><b>Meta estratégica de país:</b> “Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”, está vinculada a la Prioridad “Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales”</p> <p><b>Meta del municipio:</b> En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio se ha incrementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de servicios de alcantarillado y drenajes</li> <li>• Cobertura de servicios de extracción de basura</li> <li>• Cobertura de servicios conectados a plantas de tratamiento.</li> </ul> <p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y mejoras en los sistemas de drenajes</li> <li>• Control y manejo de desechos líquidos y sólidos</li> <li>• Aplicación y ampliación de la regulación y normativa necesaria</li> <li>• Compromiso y participación de los vecinos para hacer de San Lucas un municipio limpio.</li> </ul>



Escenario actual	Escenario Futuro
<p><b>Situación 2. Crecimiento desordenado del área urbana</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creciente inmigración</li> <li>• Demanda de servicios públicos</li> <li>• Planificación familiar escasa</li> <li>• Creciente economía informal</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de pobreza</li> <li>• Índice de empleo</li> <li>• Cobertura de servicios públicos</li> <li>• Servicios educativos</li> </ul> <p><b>Población afectada:</b> En cuanto a economía informal e inmigración principalmente población urbana. En cuanto a servicios públicos la población rural.</p>	<p><b>Meta de país:</b> El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p><b>Meta municipio:</b> Para el 2032, San Lucas Sacatepéquez, implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p> <p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de servicios públicos</li> <li>• Incremento en la formalidad del empleo</li> <li>• Promover la generación de fuentes de empleo, alianzas público-privadas.</li> </ul>
<p><b>Problemática 3. Inseguridad ciudadana</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Delincuencia</li> <li>• Pérdida de principios y valores</li> <li>• Deficiencia en la educación</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de violencia</li> <li>• Índice de criminalidad</li> </ul>	<p><b>Meta de país;</b> crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p> <p><b>Meta del municipio:</b> En el 2032, la inseguridad en el municipio de San Lucas ha disminuido sustancialmente.</p> <p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un sistema educativo con mayor cobertura, flexibilidad y atención integral para la niñez, adolescencia y juventud</li> </ul>



Escenario actual	Escenario Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo</li> <li>• Violencia contra la mujer; 125 denuncias (Datos PNC, 2018)</li> <li>• Hechos delictivos contra el patrimonio, 22 casos reportados en el 2018 (Datos PNC)</li> <li>• Índice de pobreza general 21.1% (2010)</li> <li>• Hechos de tránsito</li> </ul> <p><b>Población afectada:</b> Población adolescente y joven de todo el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar condiciones para crear oportunidades de trabajo para los padres de familia</li> <li>• Generar inversión y generación de puestos de trabajo por parte del sector privado, para disminuir el desplazamiento de las familias, de un lugar a otro.</li> <li>• Intervención institucional de forma integral para prevención del delito</li> <li>• Participación activa de la sociedad para contribuir en la prevención del delito</li> <li>• Crear espacios públicos de interacción social para los adolescentes y jóvenes con actividades deportivas y recreativas</li> </ul>
<p><b>Problema 4. Deforestación</b></p> <p><b>Causas del problema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento urbano desmedido</li> <li>• Cambio del uso del suelo</li> <li>• Expansión agrícola y urbana</li> <li>• Tala ilícita</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura forestal anual 1,350 ha. (2016)</li> <li>• Porcentaje de expansión agrícola (sin dato)</li> <li>• Cobertura forestal (60% al 2018)</li> </ul> <p>Población afectada: total de la población del municipio y municipios vecinos que se benefician del recurso hídrico proveniente de la reserva de manantiales.</p>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel nacional.</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p><b>Meta del municipio:</b> Para el 2032, se habrá recuperado el 10% de cobertura forestal Para el 2030, se habrá avanzado en la ordenación sostenible y el eficiente uso de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de expansión agrícola se redujo</li> <li>• Cobertura forestal al 2032, se incrementará en un 10%</li> </ul>



Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Territorio: principalmente en el área con cobertura forestal, área de reserva de manantiales (área protegida)</p>	<p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de todos los sectores para la reforestación y manejo sostenible de los recursos naturales</li> <li>• Regulación para el cambio de uso del suelo</li> <li>• Regulación en cuanto a la expansión urbana</li> <li>• Regulación específica para el manejo del área de reserva</li> <li>• Recuperación, regulación y control de las fuentes de agua</li> <li>• Ordenamiento y regulación del territorio</li> <li>• Implementación de la normativa de ordenamiento territorial</li> </ul>



Las prioridades municipales se orientan según las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 de los Objetivos Sostenibles de Desarrollo, de manera que exista articulación en los niveles territoriales de planificación y coherencia entre las metas nacionales, regionales, departamentales, municipales e institucionales; para ello, es necesario establecer las estrategias de abordaje de las problemáticas y potencialidades del territorio.

En ese sentido, con base en la propuesta futura para el abordaje de la problemática, se plantea los resultados y acciones estratégicas con base en las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas de Desarrollo establecidas para el 2032, son los lineamientos como marco general para la planificación multianual (POM) y anual (POA) de la municipalidad.



## 5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

**Tabla 5. Planificación para el desarrollo: Prioridades nacionales, metas, resultados municipales**

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de desarrollo:	Problema central	Resultado Municipal	Productos	Responsables
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales  Acceso a servicios de salud	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	<b>Servicios públicos municipales, insuficientes</b>	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Servicios de alcantarillado Servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. Servicios de extracción de basura Servicios de drenajes  Servicios de agua potable	Municipalidad/Mspas/MARN/Mineduc/Conap, organizaciones de sociedad civil, empresarios, agricultores.
Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	<b>Crecimiento desordenado del área urbana</b>	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Áreas con ordenamiento vial Áreas de espacio público gestionadas Áreas de uso urbano regulado Personas que utilizan el servicio de transporte público Personas atendidas con calidad en los servicios municipales Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	Municipalidades, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Gobernación-DGT, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, empresas de transporte, sector industria, sector comercio.
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>Inseguridad ciudadana</b>	En el 2032, la inseguridad en el municipio de San Lucas ha disminuido sustancialmente.	Alumbrado público Espacios públicos de recreación Actividades sociales y deportivas para adolescentes y jóvenes Capacitaciones técnicas para adolescentes y jóvenes	Municipalidad, Ministerio de Gobernación-Policía Nacional Civil, centros educativos, Ministerio Público, Ministerio de cultura y Deportes, organizaciones de sociedad civil, empresas. Consejos Comunitarios de Desarrollo



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de desarrollo:	Problema central	Resultado Municipal	Productos	Responsables
				Capacitación técnica para mujeres Atención integral a la víctima Capacitaciones sobre prevención del delito	
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	<b>Pérdida de recursos naturales (deforestación)</b>	Para el 2032, se habrá recuperado el 18% de cobertura forestal (de 25 en el 2018 a 35%)  Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Áreas municipales reforestadas y con manejo Áreas forestales con gestión y protección Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos Control y vigilancia de las fuentes de agua	Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Municipalidad; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Consejos Comunitarios de Desarrollo, Organizaciones de Sociedad Civil, Empresas desarrolladoras de vivienda; comercio, industria

## 5.6 Categorías y subcategorías de usos del territorio

De acuerdo a las características biofísicas, sociales, ambientales y con base a las principales problemáticas expresadas en el territorio, así como los efectos que éstas mismas han generado en las condiciones de vida de las familias y su entorno, el municipio de San Lucas Sacatepéquez, ha definido las categorías de uso, como resultado de un proceso específico de ordenamiento territorial, el cual, la municipalidad impulsó un proceso en el 2013 y lo retomó en el 2019. Para este trabajo, se utilizó una clasificación distinta a la recomendada por la Segeplán, por lo tanto, se hará una vinculación o relacionamiento de las categorías definidas en la metodología para el PDM-OT con las utilizadas en el proceso de ordenamiento territorial. En ese sentido, este apartado ha sido tomado del documento “Plan de Ordenamiento Territorial, informe parcial de avance”<sup>6</sup>

**Tabla 6. Categorización del uso del suelo, San Luca Sacatepéquez**

<b>Proceso POT (clasificación del territorio por áreas, utilizada para el proceso OT)</b>	<b>Proceso PDM-OT (clasificación utilizada por categorías y subcategorías, Segeplán)</b>
<b>Áreas urbanizables</b>	Categoría urbana
<b>Áreas no urbanizables</b>	Categoría rural
<b>Áreas de Reserva</b>	Categoría de protección y uso especial

La clasificación de los usos del suelo es un factor básico para una correcta planificación territorial, al posibilitar la ordenación de los diferentes usos potenciales que se pueden desenvolver sobre una porción espacial. La distribución de los usos del suelo debe ser coherente con la vocación previsible futura, en relación a la dinámica de ocupación del espacio, y debe permitir armonizar la convivencia del conjunto posible de usos. La unión de los diferentes usos del territorio, y de los elementos que le configuran su estructura, deben favorecer el desarrollo de las actividades económico-productivas del modo más eficaz y eficiente posible, y también, convertirse en un activo para la calidad de vida de la población. La clasificación de usos, en definitiva, se plantea evitar la localización inadecuada de las actividades humanas, y minimizar sus costos derivados (sociales, económicos y ambientales).

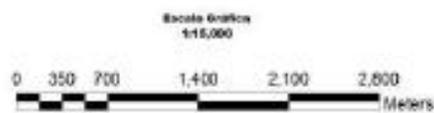
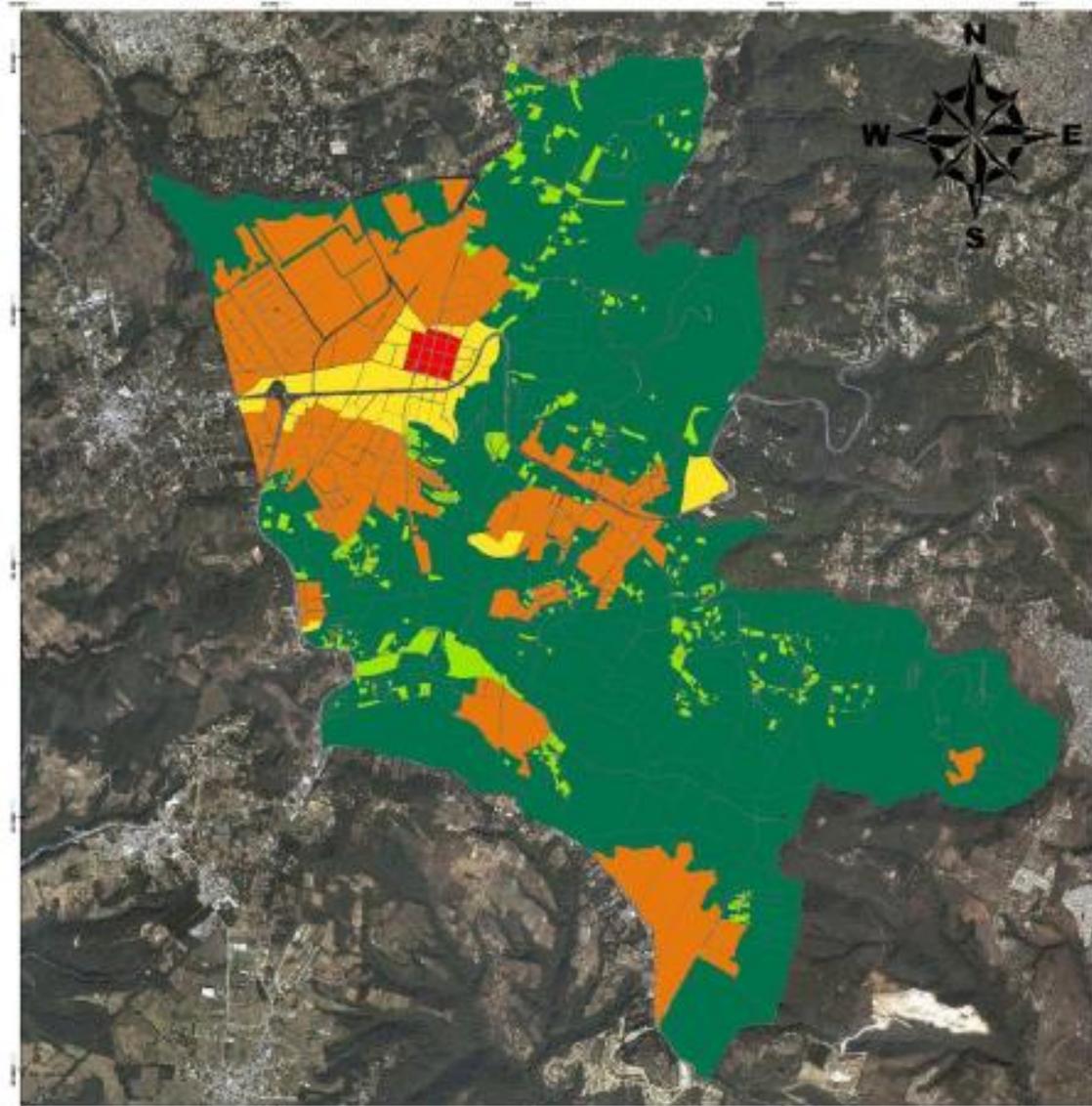
La clasificación del territorio se divide en tres grandes áreas: Áreas Urbanizables; Áreas No Urbanizables y Áreas de Reserva, según el proceso de ordenamiento territorial que se lleva a cabo por parte de la municipalidad.

<sup>6</sup> Plan de Ordenamiento Territorial, Informe final agosto, 2013 e Informe Parcial de Avance, septiembre 2019., Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

Mapa No. 16 Zonas territoriales (Categorías de uso del suelo)

# San Lucas Sacatepéquez

## Zonas Territoriales y Proyección Municipio Verde



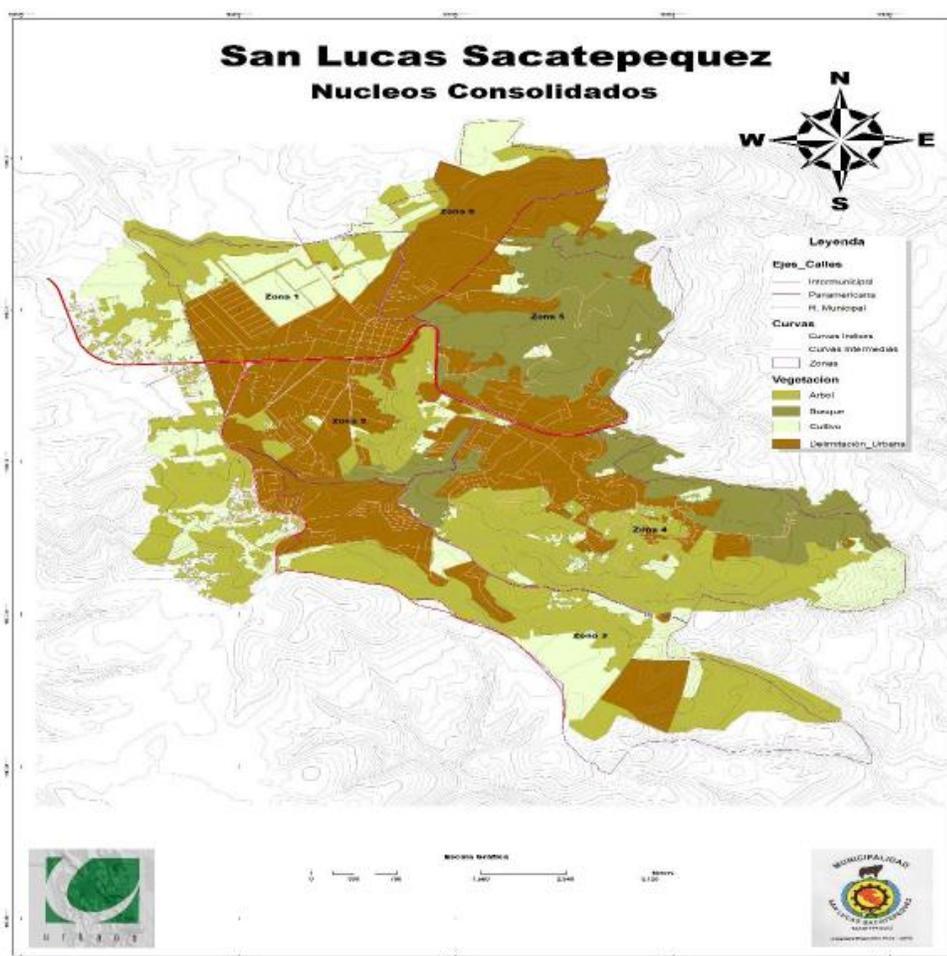
Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

### 5.6.1 Áreas Urbanizables

Se entenderán por Áreas Urbanizables tanto las áreas que ya cuentan con una infraestructura urbana (calles, servicios básicos y equipamiento), como aquellas que carecen de infraestructura, pero, poseen vocación para ser desarrolladas como áreas urbanas. Con esta premisa las áreas urbanizables se han subdividido en dos: Los Núcleos Consolidados y las Nuevas Áreas aptas para expansión.

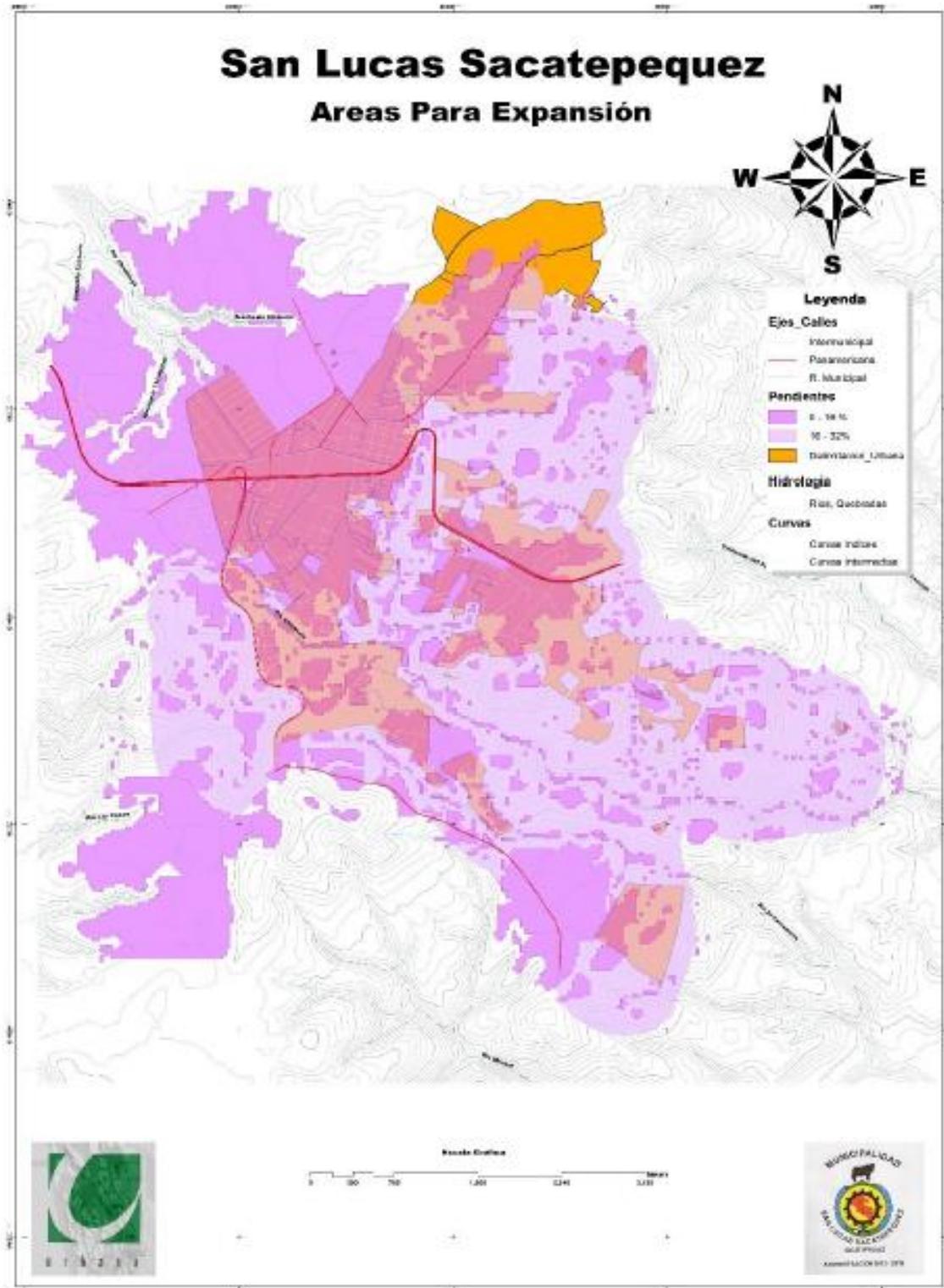
En las imágenes siguientes, se muestra a nivel general los Núcleos Consolidados con el nombre de Delimitación Urbana, y las nuevas áreas de expansión se identificaron a través de las pendientes de 0-16%.

**Mapa No. 17 Núcleos consolidados**



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Mapa No. 18 Áreas de expansión urbana



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

### 5.6.2 Propuesta de subcentros urbanos

Con la información anterior se procede a plantear y definir los **subcentros urbanos**. Conceptualmente, los subcentros urbanos se refieren al concepto de centralidad urbana, que se mide por la cantidad de actividades que se desarrollan en un centro.

La propuesta conceptual es que se consoliden varios centros, a los que llamaremos **Subcentros Urbanos** para diferenciarlos del centro tradicional. Cada centro debería ofrecer satisfactores a las necesidades básicas: tiendas, lugares de trabajo, educación, gobierno. Idealmente el centro debe recorrerse en 5 minutos a pie con un radio de 400 metros.

**Gráfico 22. Sub-centros urbanos San Lucas Sacatepéquez**

SUB CENTROS URBANOS				
AREAS URBANIZABLES				AREAS NO URBANIZABLES
NUCLEOS CONSOLIDADOS		NUEVAS AREAS APTAS PARA EXPANSION		
AREAS URBANIZADAS	AREAS URBANIZADAS NO APTAS	AREAS PLANAS 0-16% DE PENDIENTE	AREAS INCLINADAS 16-32% DE PENDIENTE	MAS DE 32% DE PENDIENTE



**PROPUESTA SUBCENTROS URBANOS**

Fuente: Informe de consultoría Seguimiento e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de San Lucas Sacatepéquez 2019.

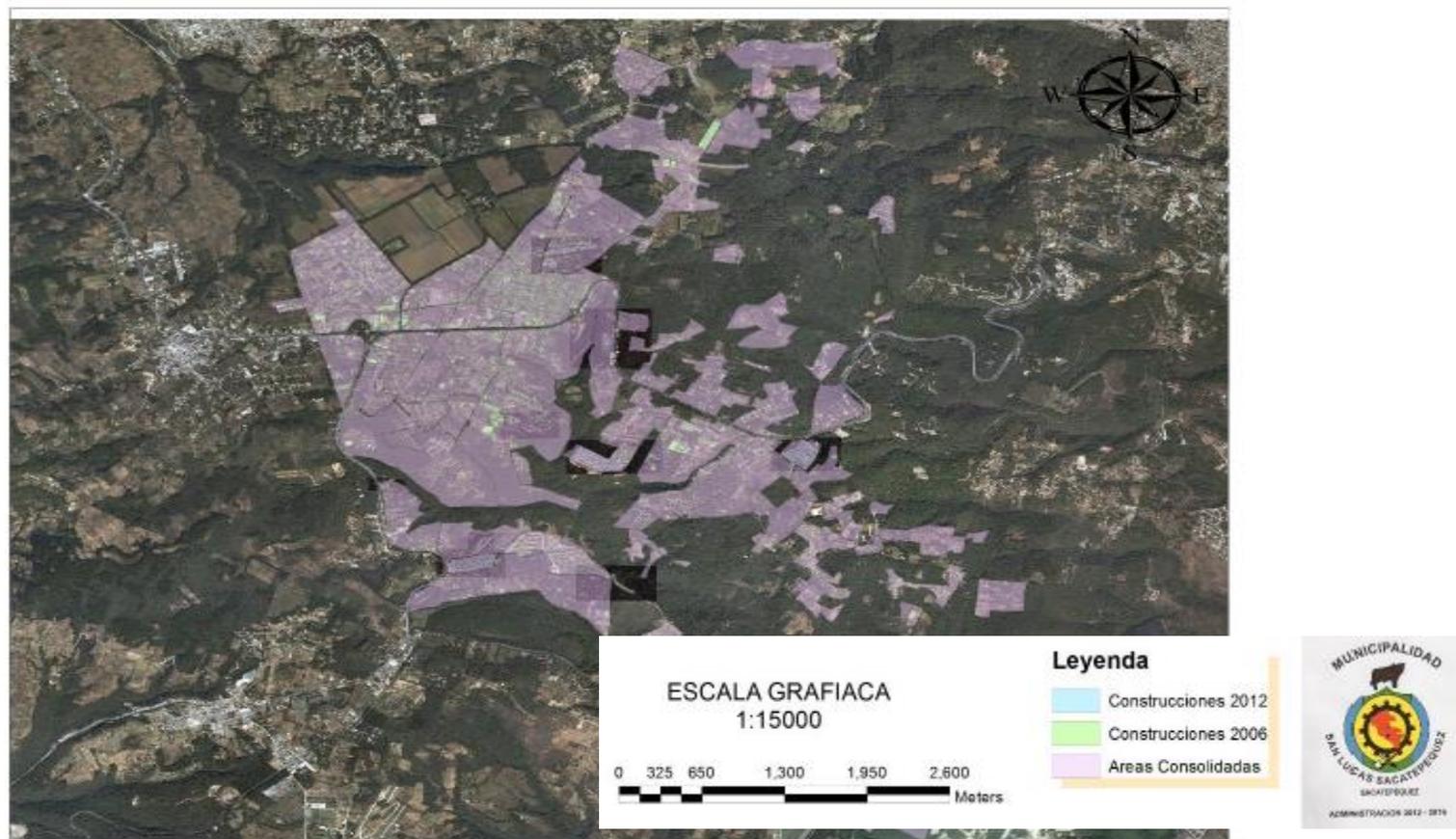


### 5.6.3 Núcleos consolidados:

Se delimitaron en primer lugar las áreas consolidadas, entendiendo estas como aquellas en las cuales ya existen edificaciones o construcciones. Posteriormente se ingresó al sistema de información territorial las construcciones que se apreciaron en las fotos aéreas del año 2006 y del año 2012 (estas últimas obtenidas de Google Earth), tal como se muestra en la imagen siguiente.



Mapa No. 19. Áreas consolidadas  
**SAN LUCAS SACATEPEQUEZ**  
**Áreas Consolidadas y Construcciones**



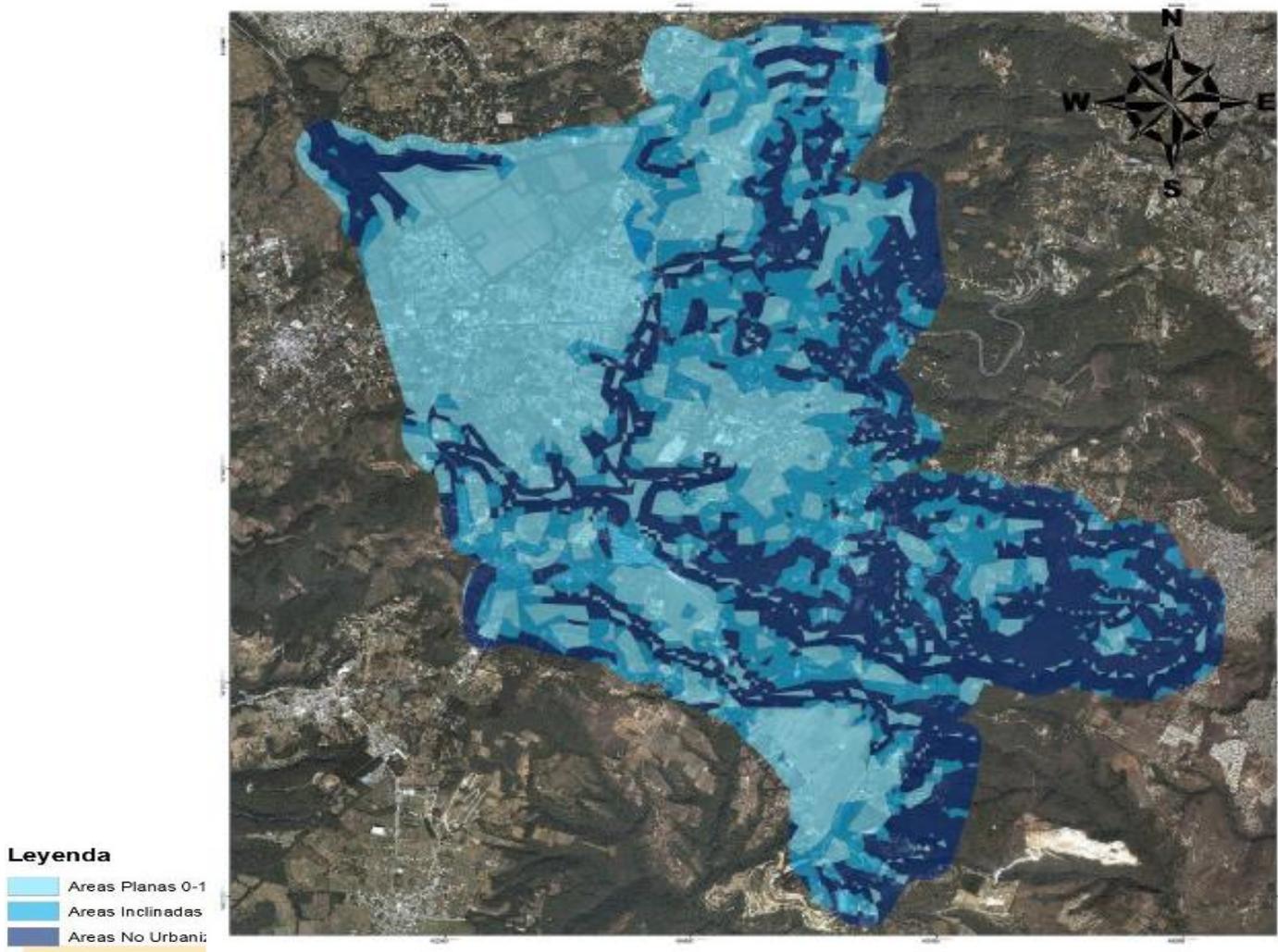
Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

## 5.7 Áreas No Urbanizables

Se entenderán por Áreas No Urbanizables las áreas que, por sus características, valores agrícolas, ecológicos, paisajísticos y condiciones naturales, son fundamentales para preservar su riqueza productiva, sus recursos naturales y ambientales, así como para evitar la ocurrencia de desastres.

Mapa No. 20. Áreas no urbanizables

### **San Lucas Sacatepéquez** **AREAS PLANAS, AREAS INCLINADAS** **AREAS NO URBANIZABLES**



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



## 5.8 Áreas de Reserva

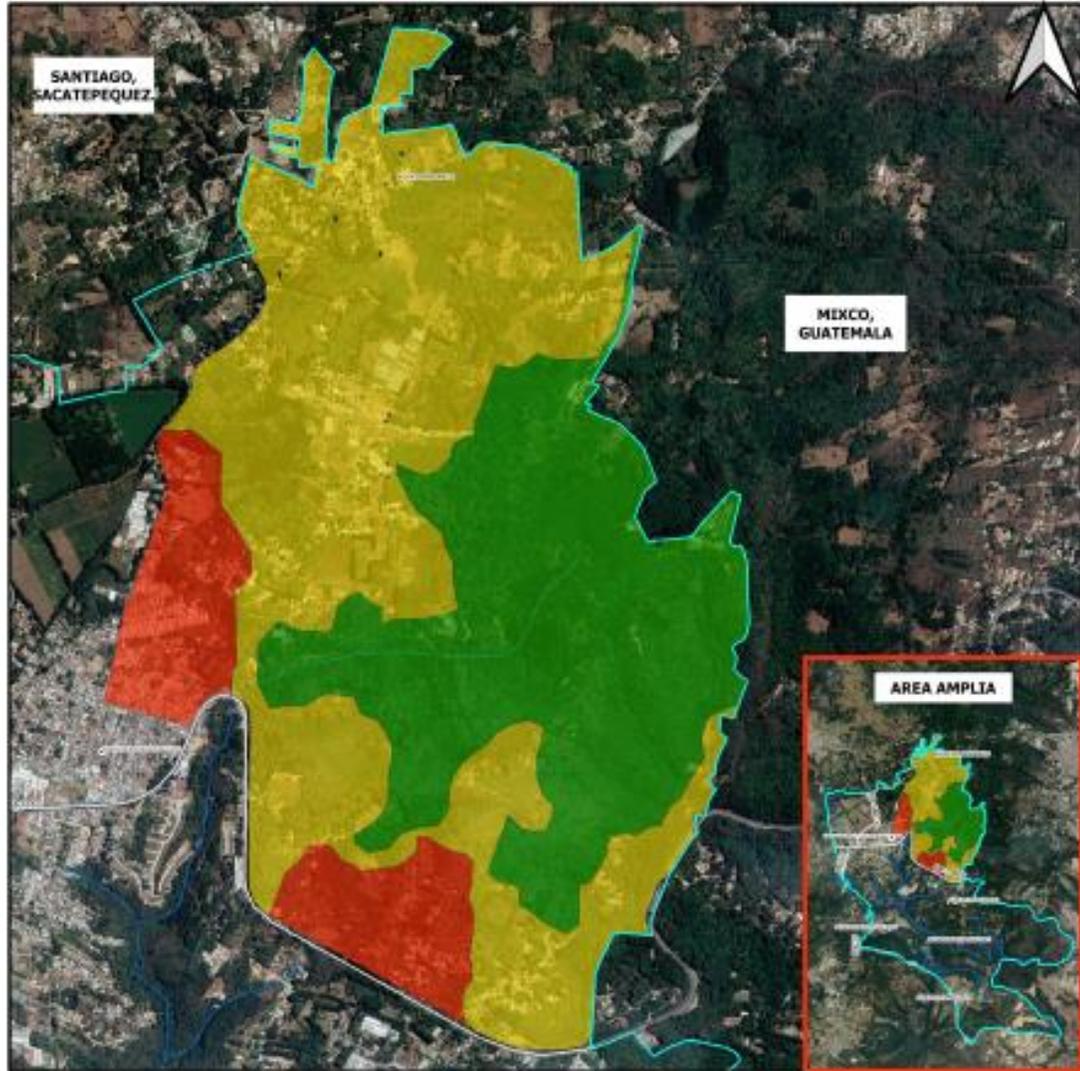
Se entenderán por Áreas de Reserva aquellas que potencialmente puedan utilizarse para servicios municipales o estatales, para servicios comunitarios diversos y para vías de comunicación.

El municipio cuenta con el área protegida Reserva forestal protectora de manantiales Cordillera Alux, la cual fue declarada Área Protegida el 29 de mayo de 1997, según el Decreto No. 41-97 del Congreso de la República y en vigencia desde el 1 de julio de 1997. La Reserva forestal protectora de manantiales Cordillera Alux posee un Plan Maestro y Plan de Manejo, sin embargo, la principal amenaza es la expansión de los centros poblados hacia dentro del área protegida.

En ese sentido, se refleja la intención política de las autoridades municipales, de conservar y proteger los bosques para realmente constituirse en un Municipio Verde.

Para el caso del manejo y conservación en el área de Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux “Los proyectos de infraestructura, no podrán gestionar su licencia ante las Municipalidades que comprenden el área de la Reserva Forestal, sin tener la autorización del MARN y la aprobación expresa de la Unidad Técnica de la Cordillera Alux”, es decir, el área de reserva será gestionado con base en lo establecido en el Plan Maestro de reserva forestal protectora de manantiales Cordillera Alux, administrado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap)

Mapa No. 21. Áreas protegidas (uso especial)



PLANO DE AREA PROTEGIDA DENTRO DEL PERIMETRO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.

- PERIMETRO MUNICIPAL SAN LUCAS SAC.
- AREA PROTEGIDA DENTRO DE SAN LUCAS SAC.
- Zona de Desarrollo Urbano
- Zona de Uso Extensivo
- Zona Protección Caudales y Flujos Agua
- RIOS
- CARRETERAS PRINCIPALES
- CENTROS POBLADOS ALDEAS SAN LUCAS
- CABECERA MUNICIPAL

Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez



## VI. Bibliografía

- Consejo Departamental de Desarrollo (Codede), 2010. Plan de Desarrollo Departamental de Sacatepéquez 2010-2025.
- Dirección General de Energía, Ministerio de Energía y Minas. Mayo 2017. Índice de Cobertura Eléctrica 2016.
- Instituto Nacional de Estadísticas. 2011. Mapas de Pobreza Rural en Guatemala 2011.
- Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad -Iarna-, Universidad Rafael Landívar -URL-. 2017. Índice Sociológico de San Lucas Sacatepéquez.
- Interpeace. Guatemala, 2009. Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala. Informe para la discusión.
- Ministerio de Educación. (2011 - 2016). *Anuarios Estadísticos*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Ministerio de Educación, 2017. Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna. San Lucas Sacatepéquez.
- Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, consultoría “Seguimiento e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Lucas Sacatepéquez”.
- Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Memoria anual de labores 2017
- Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Memoria anual de labores 2018
- Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Plan de Desarrollo Municipal 2010-2015. Diciembre 2010.
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) 2010. Plan Maestro Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux- Resolución 7/2010.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), 2018. Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2014. Plan Nacional de Desarrollo, K’atun: Nuestra Guatemala 2032.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Enero, 2015. Ranking de la gestión municipal 2013.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Noviembre 2017. Ranking de la gestión municipal 2016.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía/Instituto Nacional de Bosques. Diagnóstico, investigación y servicios desarrollados sobre el recurso bosque del municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez, Guatemala. Ejercicio Profesional Supervisado, Luis manuel Lima Guillen. Marzo 2009.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía. Diagnóstico, investigación y servicios desarrollados sobre el recurso suelo del municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez, Guatemala. Víctor Roberto Macario Pérez, Mayo 2011.



## VII. Punto de Acta del Concejo Municipal, aprobación del PDM-OT



### EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número CINCUENTA de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la cual aparece el PUNTO CUARTO del acta número NOVENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE, de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, que copiado literalmente establece:

**CUARTO:** El Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, recibe en audiencia a la Licenciada **HERCILIA JOSEFINA DE LEÓN GODÍNEZ**, Consultora de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – Cementos Progreso (SEGEPLAN-CEMPRO), e Ingeniera Sindy Anabella Paz Chacón, Directora Municipal de Planificación de esta Municipalidad, a quienes el Alcalde Municipal, les dio la más cordial bienvenida, agradeciendo a la Licenciada Hercilia Josefina De León Godínez, en nombre del Concejo Municipal, por el acompañamiento que se le ha estado dando al proceso y conformación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de San Lucas Sacatepéquez, 2019-2032, dejándola en uso de la palabra, para que explique a este Órgano Colegiado, cuales son los avances de dicho Plan y cuál es el paso a seguir. Tomando el uso de la palabra la Licenciada Hercilia Josefina de León Godínez, Consultora de **SEGEPLAN-CEMPRO**, les comenta a los miembros del Concejo Municipal, que el Plan de Desarrollo Municipal- Ordenamiento Territorial, que iniciaron en este municipio, con el acompañamiento de personal de la municipalidad que le fuera asignado, para la conformación de la mesa técnica PDM-OT, ya lograron concluir con cada una de las etapas de la cual está conformado y de las mismas hace una presentación completa, para que el Concejo Municipal, presente sus observaciones y/o cambios que haya que realizar a la misma, para lo cual el Alcalde Municipal, manifiesta que precisamente ese es el apoyo que todas las municipalidades necesitamos, para que se pueda organizar los territorios de cada municipio, para el bien de sus habitantes y que en el caso concreto, no tienen observaciones y/o cambios que realizar al proyecto del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial que les fuera presentado el día de hoy. La Licenciada Hercilia Josefina de León Godínez, Consultora



de SEGEPLAN-CEMPRO, agradece por el apoyo que esta municipalidad a través del Concejo y Alcalde municipal, se le ha brindado y solicita que el Concejo Municipal, tenga por conocido, valide y apruebe el Documento Presentado el día de hoy, que contiene el Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial, para que después esa consultoría pueda finalizar y entregue formalmente el Documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial, con sus respectivas herramientas. Enterado el Concejo Municipal y después del análisis realizado al Documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial, de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, que les fuera presentado por la Licenciada Hercilia Josefina de León Godínez, Consultora de **SEGEPLAN-CEMPRO**, por unanimidad de votos al resolver **ACUERDAN:** I) Haber tenido para su conocimiento el Documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial "PDM-OT", de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, mismo que cumple con los requisitos y resultados esperados por esta municipalidad, razón por la cual le dan plena validez y aprueban dicho documento. II) Que la Licenciada Hercilia Josefina de León Godínez, Consultora de **SEGEPLAN-CEMPRO**, finalice y entregue a esta municipalidad, el Documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial "PDM-OT", con sus respectivas herramientas, para su aplicación respectiva. III) Notifíquese para los efectos legales correspondientes. Aparecen siete firmas ilegibles de: Yener Haroldo Plaza Natareno, **Alcalde Municipal**, Jorge Adán Rodríguez Diéguez, **Concejal Municipal Segundo**, Mario Inocente Rejopachí Quinteros, **Concejal Municipal Tercero**, Carlos Humberto García Rosales, **Concejal Municipal Cuarto**, Alberto Máximo Gómez Pirir, **Síndico Primero**, Reginaldo Rejopachí Mateo, **Síndico Segundo** y Marco Antonio Paredes Gerónimo, **Secretario Municipal**. Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmando y sellando la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, el nueve de diciembre de dos mil diecinueve.

  
  
Lc. **Nancy Patricia Jacinto G.**  
SECRETARIO MUNICIPAL